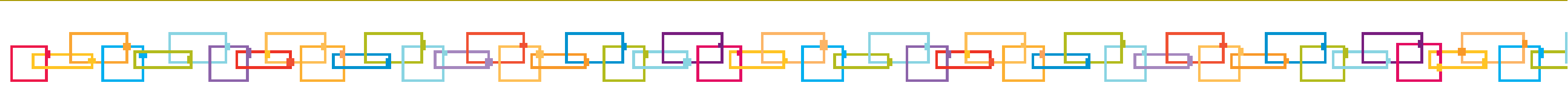
Observatorio de las Ocupaciones

2011

Informe del Mercado de Trabajo de los JÓVENES

Estatal

Datos 2010







Observatorio de las Ocupaciones

2011
Informe del Mercado de Trabajo de los JÓVENES Estatal

Datos 2010

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Subdirección General de Estadística e Información
Área de Organización y Planificación de la Gestión
Observatorio de las Ocupaciones
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

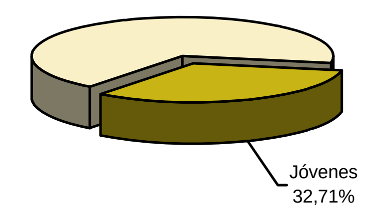
Equipo de Trabajo
Ana María Laseca Pinilla. Dirección Provincial de Soria
Francisca Santamaría Ibáñez. Servicios Centrales
María del Mar Ruiz Zapatero. Dirección Provincial de Soria

ÍNDICE

POBLACIÓN

Distribución de la población

Población estatal total: 47.021.031



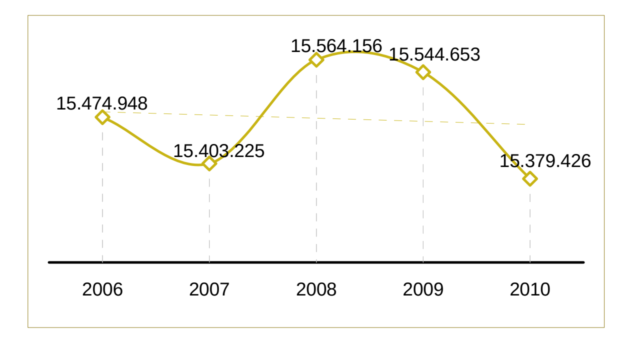
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Enero 2010.

Población por sexo y tramos de edad

Tramo edad	Hombre	Mujer	Total	% varia 2010/09
< 16	3.790.726	3.581.094	**7.371.820**	1,46
16 a 19	961.720	906.228	**1.867.948**	-1,22
20 a 24	1.371.030	1.324.193	**2.695.223**	-3,25
25 a 29	1.758.840	1.685.595	**3.444.435**	-4,37
Total	**7.882.316**	**7.497.110**	**15.379.426**	**-1,06**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Enero 2010.

Evolución anual (2006-2010)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Enero 2010.

Las cifras de población proceden del **Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2010**, aprobado por Real Decreto 1612/2010, de 7 de diciembre (B.O.E. nº 311, de 23 de diciembre) y asciende a 47.021.031 personas frente a los 46.745.807 del año 2009. De ese total, **15.379.426 personas son jóvenes menores de 30 años** y representan, según gráfico adjunto, el 32,71%. Se constata que el número de habitantes en España ha crecido de forma sensible en el último año un 0,59% mientras que **la población joven retrocede -1,06 puntos porcentuales.** Por otra parte, la población mayor de 29 años manifiesta una variación positiva, es decir, la diferencia entre los jóvenes y total estatal, que asciende al 1,41%.

El 47,93% de la población joven es menor de 16 años. La perspectiva parece positiva ya que el crecimiento negativo no se refleja en este grupo sino que aumenta un 1,46%. Los tramos de mayor edad muestran variaciones menos favorables. El menos numeroso es el de 16 a 19 años que representa el 12,15%; el 17,52% de 20 a 24 años y el 22,40% de 25 a 29 años.

Por sexo, **el 51,25% de los jóvenes son hombres y el 48,75% mujeres,** sin embargo el total de la población española es al contrario, el 49,40% son hombres y el 50,60% mujeres.

La distribución porcentual de los jóvenes según tramos de edad y género está muy equilibrada aunque en todos los grupos los hombres superan numéricamente a las mujeres.

La evolución experimentada en los últimos cinco años presenta oscilaciones intermedias con una leve variación negativa del -0,62% que ha afectado en mayor medida a los hombres (-1,01%) que a las mujeres (-0,21%). La línea de tendencia del gráfico muestra una ligera trayectoria descendente de los jóvenes que no se corresponde con el avance que experimenta la población total por cuanto que en estos últimos cinco años se ha incrementado en un 5,17%. Este hecho presupone que **la base de la pirámide de población nacional continua perdiendo su forma tradicional.** Según las proyecciones demográficas del INE, la población joven seguirá descendiendo previsiblemente durante los próximos diez años.

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

Población activa de 16 a 29 años

Jóvenes activos	2010	2009	% varia.
Total	4.756,9	5.036,5	-5,55
Hombres	2.510,4	2.698,1	-6,96
Mujeres	2.246,5	2.338,5	-3,93
% jóvenes en la población de 16 y más	20,59	21,92	

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Instituto de la Juventud. 4º Trimestre 2010

Población ocupada de 16 a 29 años

Jóvenes ocupados	2010	2009	% varia
Total	3.194,2	3.517,6	-9,19
Hombre	1.654,3	1.839,2	-10,05
Mujer	1.539,9	1.678,4	-8,25
% jóvenes en la población de 16 y más	17,37	18,87	
Sector Agricultura	129,1	130,0	-0,69
Sector Industria	402,2	467,9	-14,04
Sector Construcción	276,7	346,3	-20,10
Sector Servicios	2.386,1	2.573,4	-7,28
Ocupados cuenta propia	240,2	284,7	-15,63
Asalariados	2.953,2	3.231,1	-8,60
Asal. contrato indefinido	1.596,1	1.792,9	-10,98
Asal. contrato temporal	1357,1	1.438,1	-5,63

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Instituto de la Juventud. 4º Trimestre 2010

Población inactiva de 16 a 29 años

Jóvenes inactivos	2010	2009	% varia
Total	2.793,3	2.795,3	-0,07
Hombre	1.336,1	1.304,3	2,44
Mujer	1.457,2	1.491,0	-2,27
% jóvenes en la población de 16 y más	18,13	18,07	

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Instituto de la Juventud. 4º Trimestre 2010

Población parada de 16 a 29 años

Jóvenes parados	2010	2009	% varia
Total	1.562,7	1.518,9	2,88
Hombre	856,1	858,8	-0,31
Mujer	706,6	660,1	7,04
% jóvenes en la población de 16 y más	33,27	35,11	

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Instituto de la Juventud. 4º Trimestre 2010

Esta información se ha tomado del **Boletín Encuesta de Población Activa. Cifras Jóvenes del Instituto de la Juventud,** del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, que elabora trimestralmente a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística del IV Trimestre de 2010. En algunas tablas y para comparar la evolución que experimenta el colectivo se han tomado datos al IV Trimestre de 2009.

En este apartado se muestra la participación de la población joven entre 16 y 29 años en la actividad económica, mediante indicadores de actividad, ocupación y desempleo.

A este respecto se ofrece información sobre población joven, activa, ocupada, parada e inactiva, así como los resultados más importantes por Comunidades y Ciudades Autónomas.

Las cifras absolutas reflejadas en este capítulo deben entenderse en miles de personas. La columna de variación porcentual está elaborada sobre idéntico periodo del año anterior.

La población activa joven, en el último año **ha experimentado una variación negativa de -5,55 puntos,** más acusada en el caso de los hombres (-6,96%) que en mujeres (-3,93%).

En todos los sectores de actividad, se observan variaciones negativas en la población joven ocupada descendiendo de forma considerable en el sector de la construcción (-20,10%), seguido de la Industria (-14,4%).

Los jóvenes ocupados por cuenta propia retroceden el -15,63%, así como los asalariados con contrato indefinido (-10,98%).

Los jóvenes parados han aumentado el 2,88% en el último año; las mujeres el 7,04%, sin embargo el dato de los hombres es más positivo porque descienden el -0,31%.

En la población joven inactiva los hombres aumentan en el último año el 2,44% y las mujeres descienden el -2,27%. Este grupo representa el 18,13% de jóvenes en la población de 16 y más años.

Tasas de actividad, empleo y paro

Tasas de actividad, empleo y paro. Resultados comparados (en porcentaje)						
IV TRIMESTRE 2010						
Tasa	**Totales estatales**			**Jóvenes de 16 a 29 años**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Actividad	67,72	52,60	**59,99**	65,26	60,66	**63,00**
Empleo	54,21	41,66	**47,80**	43,01	41,58	**42,31**
Paro	19,95	20,79	**20,33**	34,10	31,45	**32,85**
IV TRIMESTRE 2009						
Tasa	**Total estatal**			**Jóvenes de 16 a 29 años**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Actividad	68,14	51,70	**59,76**	67,41	61,07	**64,31**
Empleo	55,44	41,84	**48,50**	45,95	43,83	**44,91**
Paro	18,64	19,07	**18,83**	31,83	28,23	**30,16**

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Instituto de la Juventud. 4º Trimestre 2010

En la tabla anterior se establece una comparativa de las tasas generales de actividad, empleo y paro con las propias de jóvenes, reflejando valores de los dos últimos años para comprobar la tendencia. Se constatan **tasas de actividad y de empleo más bajas en los jóvenes de 16 a 29 años y un descenso con respecto al mismo periodo del año anterior**. Por el contrario, **la tasa de paro es mas elevada entre los jóvenes siendo superior la de hombres que la de mujeres.** No obstante, en ambos casos superan la tasa estatal general.

La tabla siguiente muestra las tasas de actividad, empleo y paro por Comunidades Autónomas referidas al IV trimestre de 2010 y de 2009 para comprobar la evolución experimentada.

Tasas de actividad, empleo y paro por Comunidad Autónoma

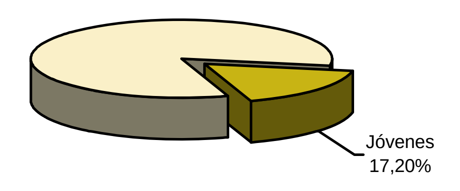
Comunidad Autónoma	**Tasa de actividad**		**Tasa de paro**		**Tasa de empleo**	
	2010	**2009**	**2010**	**2009**	**2010**	**2009**
Andalucía	62,90	62,41	41,29	36,73	36,93	39,46
Aragón	62,29	61,96	27,34	24,75	45,26	46,62
Principado de Asturias	55,34	62,30	29,62	28,42	38,95	44,59
Illes Balears	64,67	68,74	38,09	27,49	40,04	49,84
Canarias	59,75	64,31	38,59	36,99	36,69	40,53
Cantabria	56,44	62,70	32,99	22,62	37,82	48,52
Castilla y León	61,21	60,12	28,83	23,36	43,56	46,08
Castilla-La Mancha	63,28	63,18	33,92	29,34	41,82	44,64
Cataluña	67,34	67,60	29,25	28,13	47,64	48,59
Comunitat Valenciana	62,88	67,22	35,58	35,65	40,51	43,26
Extremadura	60,85	59,32	37,51	33,56	38,03	39,41
Galicia	58,90	61,45	27,92	24,04	42,46	46,67
Comunidad de Madrid	65,49	67,15	26,25	24,43	48,30	50,75
Región de Murcia	62,52	60,06	37,27	33,60	39,22	39,88
Com. Foral de Navarra	62,63	63,27	21,58	19,71	49,11	50,80
País Vasco	59,78	63,00	22,47	26,19	46,35	46,50
La Rioja	57,47	63,74	27,10	25,38	41,90	47,56
Ceuta	50,01	50,9	38,45	43,02	30,78	29,01
Melilla	39,86	42,77	45,24	38,60	21,83	26,26
Total	**63,00**	**64,31**	**32,85**	**30,16**	**42,31**	**44,91**

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Instituto de la Juventud. 4º Trimestre 2010

AFILIACIÓN

Distribución de la afiliación

Afiliación estatal total: 17.478.095



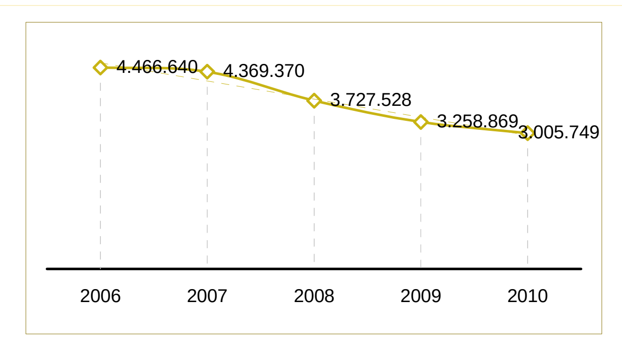
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre 2010.

Jóvenes de alta en Seguridad Social

Tramos edad	Hombre	Mujer	Total	% variac. 2010/09
16 a 19	76.911	56.441	**133.353**	-18,77
20 a 24	486.779	463.137	**949.923**	-8,40
25 a 29	969.861	952.604	**1.922.473**	-6,57
Total	**1.533.551**	**1.472.182**	**3.005.749**	**-7,77**

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre 2010.

Evolución anual (2006-2010)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre 2010.

Los datos de afiliación han sido facilitados por la **Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo e Inmigración** a diciembre de 2010. A esta fecha el total nacional de trabajadores afiliados y en alta en el Sistema de Seguridad Social es de 17.478.095.

El número de jóvenes afiliados menores de 30 años asciende a 3.005.749 trabajadores y representan un 17,20% sobre el total. Este colectivo va perdiendo representatividad en el conjunto de trabajadores afiliados por cuanto que en 2009 significaban el 18,47% y el 20,36% en 2008 sobre el total de los mismos.

La situación económica por la que atraviesa el país se deja sentir de nuevo de forma más acusada en la juventud con una variación negativa del -7,77%, y 253.120 efectivos menos, disminución que condiciona la variación del total estatal de trabajadores afiliados que se ha situado en el último año en el -0,92%.

Los datos muestran que **este descenso significativo de trabajadores afiliados se centra exclusivamente en este colectivo**, por cuanto que el número de trabajadores afiliados no jóvenes ha aumentado en 91.197 personas, y por tanto, la variación interanual de los afiliados que no son jóvenes es de 0,63%.

Por tercer año consecutivo el descenso del empleo se agudiza entre los jóvenes; no obstante **se ralentiza el ritmo de destrucción del empleo** puesto que la variación en el último año ha sido de -7,77%, mientras que las diferencias 2009-2008 y 2008-2007 fueron, respectivamente, del -12,57% y -14,69%.

En los últimos cinco años la pérdida en valores absolutos de trabajadores afiliados al sistema de Seguridad Social asciende a 1.460.891 jóvenes y representa un descenso del -32,71%.

El 63,96% de los jóvenes menores de 30 años tienen entre 25 y 29 años (en 2009 el 63,14%). El 31,60% de afiliados tiene entre 20 y 25 años y el 4,44% de 16 a 19 años (31,82% y 5,04%, en 2009, respectivamente).

Afiliación por tramo de edad y régimen de cotización

Tramos edad	R. General	R. E. Autónomos	R. E. Agrario	R. E. Mar	R. E. Minería Carbón	R. E. Empleados Hogar
16 a 19	103.455	5.809	23.244	326	4	515
20 a 24	801.123	60.842	75.168	1.813	168	10.809
25 a 29	1.620.100	177.853	91.588	4.289	525	28.118
Total	**2.524.678**	**244.504**	**190.000**	**6.428**	**697**	**39.442**

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre 2010.

Esta distribución de la juventud afiliada no ha experimentado excesivos cambios con respecto a la de años anteriores aunque continua la tendencia de mayor concentración de afiliados entre los 25 y 29 perdiendo peso los de menor edad.

Por sexo, el 51,02% de los trabajadores afiliados son hombres y el 48,98% mujeres. En relación a 2009 han descendido las afiliadas en 116.460 personas; **se mantiene la distribución porcentual de trabajadores con cierto crecimiento de las mujeres**, ya que suponían en 2009 el 48,75% sobre el total. En valores absolutos, 136.676 es la cifra de hombres jóvenes que han dejado de estar afiliados a nivel estatal.

Esta proporción por género de los jóvenes afiliados está más equilibrada que el total de trabajadores de alta donde el 54,69% son hombres y el 45,31% mujeres (en 2009 la representatividad era para cada caso del 55,19% y del 44,81%). Esta es también la tendencia de los trabajadores afiliados ajenos al colectivo de jóvenes que se distribuyen, respectivamente al 55,45% y 44,55%.

Por sexo, **las afiliaciones a las Seguridad Social han experimentado unos porcentajes de variación interanual del -8,18% en hombres y -7,33% en las mujeres**, observándose que en ambos casos estos descensos son más favorables que los producidos entre 2009 y 2008, que se situaron en -13,96% y -11,06%, respectivamente.

Estas variaciones afectan de mayor forma a los hombres que a las mujeres de 16 a 19 (-20,09% y -16,89%) y de 25 a 29 (-7,13% y -6,00%), sin embargo de 20 a 24 años la variación es mayor en sentido contrario (-8,10% hombre y -8,71% mujer), por tanto, el comportamiento del mercado de trabajo está siendo más favorable para ellas puesto que las cifras son menos negativas. **Los datos de evolución por sexo de los jóvenes muestran que las mujeres van ocupando cada ver mayor cuota de mercado.**

Podría afirmarse un año más que **estas cifras son un síntoma,** por un lado, **de las dificultades de acceso a primer empleo de los más jóvenes y** por otro, que **los empleadores, en época de recesión económica, optan por personal con mayor experiencia y de mayor edad** dentro de la franja juvenil y prescindir de los servicios de los menos cualificados o experimentados.

Por Regímenes de cotización se confirma como cada año la **superioridad numérica de los trabajadores por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad Social,** el 83,99% sobre el total de jóvenes, porcentaje sensiblemente inferior al año anterior situado en el 84,40%. Lo mismo ha ocurrido con el Régimen Especial Agrario que ha pasado del 5,84% al 6,32%. Por otra parte del total estatal de afiliados al Régimen General y al Agrario, el 22,84% y el 22,14% son jóvenes, respectivamente.

El Régimen Especial de la Minería del Carbón y el Régimen Especial del Mar mantiene una representatividad poco significativa (0,02% y 0,21%). El Régimen Especial de Empleados de Hogar se ha incrementado pasando del 1,28% al 1,31% en 2010. Finalmente el 8,13% de los jóvenes están inscritos en el Régimen especial de Autónomos y representan el 7,89% sobre dicho Régimen. Este porcentaje supone por segundo año consecutivo un ligero retroceso, ya que en años anteriores, a pesar de disminuir los jóvenes afiliados, crecía proporcionalmente el número de trabajadores de este colectivo por cuenta ajena.

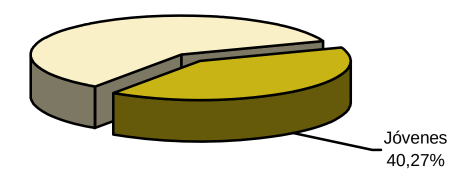
Por segundo año consecutivo las mujeres son más numerosas que los hombres en el Régimen General de tal forma que ellas representan el 51,06% sobre el total y ellos el 48,94% (el 50,66% y 49,34%, respectivamente en 2009).

Finalmente, por tramos de edad, el más numeroso en todos Regímenes es el de 25 a 29 años.

CONTRATACIÓN REGISTRADA

Distribución de la contratación

Total estatal contratos: 14.417.150



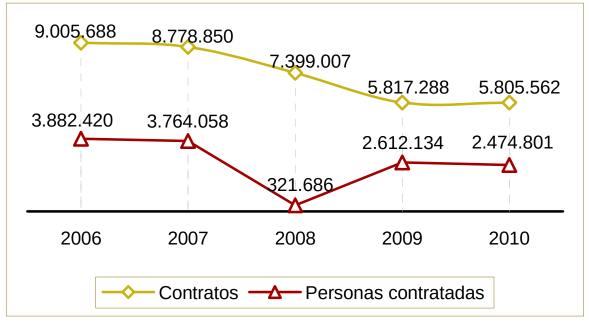
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Contratos por tramos de edad y sexo

Tramos edad	Hombre	Mujer	Total	% variac. 2010/09
16 a 19	332.316	269.844	**602.160**	-10,25
20 a 24	1.277.880	1.224.227	**2.502.107**	0,7
25 a 29	1.452.696	1.248.599	**2.701.295**	1,49
Total	**3.062.892**	**2.742.670**	**5.805.562**	**-0,20**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Evolución anual (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta los **contratos registrados a lo largo de 2010** en los servicios públicos de empleo. Sólo se han considerado los contratos iniciales y las conversiones (se han excluido las adscripciones). La explotación de datos se ha realizado **a través de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.**

La suma de contratos de jóvenes menores de 30 años registrados en 2010 asciende a 5.805.562 y representan el 40,27% sobre el total estatal de la contratación registrada en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo.

El número de personas contratadas es 2.474.801, el 39,72% sobre el total. Con ambas cifras de contratos y personas contratadas se puede establecer una media de contratos suscritos por trabajador, es **la rotación de la contratación**, cuyo porcentaje **asciende al 2,35%.** Este dato es del 2,31% para total de contratos estatales y del 2,29% para el resto de contratos a personas ajenas al colectivo, por tanto existe menor rotación de la contratación entre los trabajadores jóvenes.

En 2009 los contratos de jóvenes ascendieron a 5.817.288 y representaban el 41,49%. 2.612.134 eran las personas, el 41,07% sobre el total de los jóvenes contratadas.

Contratos registrados y personas contratadas del colectivo pierden representatividad en el mercado de trabajo español, **constatándose** una variación interanual negativa, es decir, **un descenso en la contratación con respecto a 2009, del -0,20% y -5,26%, respectivamente.** El registro de contratos del total estatal ha aumentado con respecto al año anterior un 2,82% y disminuido un -2,02% el de personas contratadas.

Es el descenso de la contratación juvenil lo que condiciona la variación general, ya que para el resto de contratos registrados, es decir, si sólo se tienen en cuenta aquellos contratos que no están concertados con jóvenes, se observa un aumento del 4,90% y disminución de -5,44% en personas. Estos porcentajes manifiestan la misma tendencia y confirma los argumentos señalados en el apartado de los trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social; mientras el empleo parece

recuperarse a nivel general, la tendencia para el colectivo de jóvenes sigue siendo negativa, aunque menos adversa que la del año anterior.

Los datos de contratación por género de los jóvenes menores de 30 años manifiestan que se ralentiza la tendencia de años anteriores donde parecía acortarse las diferencias entre hombres y mujeres. Así, en la distribución de la contratación las mujeres representan el 47,24%, cuando el año anterior el 48,04%, en 2008 el 47,70% y en 2007 el 45,40%.

Para el total de la contratación estatal, el 54,19% son hombres y el 45,81% mujeres y en el caso del resto de trabajadores que no son jóvenes se distribuyen al 55,16% y 44,84%, respectivamente, por tanto, donde mayor equilibrio y más igualdad numérica existe en la contratación es entre el colectivo de jóvenes.

Por otra parte, a diferencia del el año anterior, la desaceleración en los contratos ha perjudicado ligeramente más en el caso de las mujeres que en el de los hombres por cuanto los datos de variación interanual son negativos para ellas (-1,85%) y positivos para ellos (1,32%).

Por grupos de edad y sexo, la contratación se centra fundamentalmente en el tramo de edad más elevado, de 25 a 29 años con un 46,53%, seguido de los de 20 a 24 con un 43,10%, mientras que los menores de 20 años representan el 10,37% (en 2009, respectivamente 45,76%, 42,71% y 11,53%). La pérdida de representatividad es muy similar en cada tramo de edad, sin embargo, la variación interanual es exclusivamente negativa para los jóvenes de menor edad con un -10,25%, mientras que los otros dos tramos aumentan ligeramente, el 0,70% y el 1,49%, en cada caso, siendo la variación media del colectivo del -0,20%.

La variaciones en el último año por sexo son más acusadas y muy similares en el tramo de menor edad (-10,22% hombres y -10,28 mujeres). Sin embargo en los otros dos tramos de edad crece el número de contratos concertados con hombres de idéntica forma (el 2,94%) y disminuyen los relativos a mujeres: -1,54% de 20 a 24 años y -0,13% de 25 a 29 años.

Un año más, los jóvenes están siendo los más perjudicados por la situación económica actual, pero además, los de menor edad son los más afectados por la realidad del tejido laboral del país.

La contratación en los últimos cinco años presenta una línea evolutiva en pendiente desde 2006, con un descenso del -2,52% en 2007, del -15,72% a lo largo de 2008 y del -21,38% en 2009 y -0,20 en el año actual. En el cómputo de los últimos cinco años ha decrecido en torno al -35,53%, ya que en 2006 se registraron 9.005.688 contratos.

La línea roja del gráfico de evolución de la página anterior muestra el número de personas contratadas en el mismo periodo con idéntica tendencia que los contratos y valores porcentuales parecidos. La variación interanual es del -5,26% y la quinquenal -36,26%.

Las variaciones del total de contratos estatales en el último quinquenio es del -22,18%. Los jóvenes representaban en 2006 el 48,61% sobre el total mientras que la tasa específica de contratación en el año 2010 es del 40,27%.

Ante estos datos se pueden formular **dos hipótesis**: por una parte, **el mercado de trabajo requiere mano de obra cualificada y con mayor experiencia laboral;** por otra, **los jóvenes optan por permanecen mayor tiempo en el sistema educativo** aumentando conocimientos **y retardan su entrada en el mercado laboral.**

En el apartado de Datos Provinciales se ha desglosado información por provincias, destacando que veinticuatro han experimentado una variación positiva en los contratos concertados por los jóvenes menores de 30 años a diferencia de la media estatal del colectivo. Destacan Jaén (13,86%), Teruel (8,57%), Segovia (7,04%), La Rioja (6,58%), Burgos (6,27%) y Álava (5,96%).

Las provincias con datos más negativos, es decir, las que el número de contratos disminuyó en mayor medida han sido Murcia (-8,22%), Zamora (-8,07%), Valladolid (-6,36%), Almería (-6,32%), Lugo (-6,19%) y Salamanca (-6,06%). La variación negativa menos acusada y afín a la media estatal se detecta en Málaga (-0,33%), León (-0,41%), Zaragoza (-0,48%), Guadalajara (-0,51%) y Alicante (-0,61%).

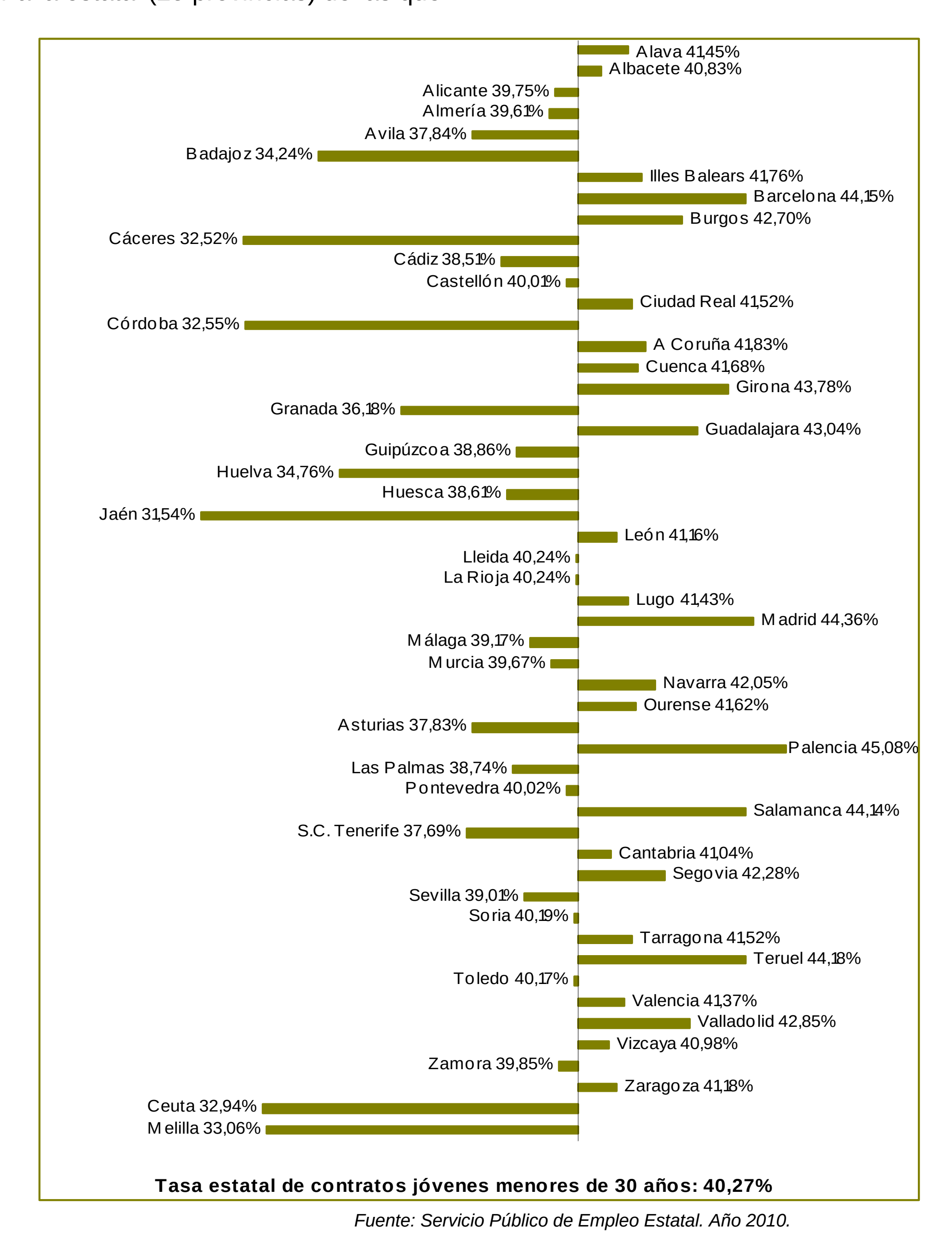
Por Comunidades Autónomas Murcia (-8,22%), Galicia (-4,00%), Canarias (-2,68%) y Extremadura (-2,76%) son las que presentan variaciones negativas más acusadas. Por el contrario La Rioja (6,58%), Navarra (4,82%), País Vasco (4,02%) y la ciudad de Ceuta (3,83%) han experimentado incrementos en la contratación juvenil en el último año.

La tasa de contratación de jóvenes registrada a nivel estatal **asciende**, como se ha dicho anteriormente **al 40,27%,** mientras que las de años anteriores fueron del 41,48% en 2009, 44,56% en 2008, 47,13% en 2007 y en 2006 del 48,61%. El progresivo descenso viene a significar que **la representatividad de los jóvenes en la contratación registrada va perdiendo peso paulatinamente conforme el paso de los años.**

El diagrama de barras muestra la tasa de contratación de los jóvenes menores de 30 años por provincia, diferenciando las que presentan una tasa superior a la estatal (25 provincias) de las que es inferior a la misma, apreciándose más de 14 puntos de diferencia entre las de mayor (45,08%) y menor (31,54%) porcentaje.

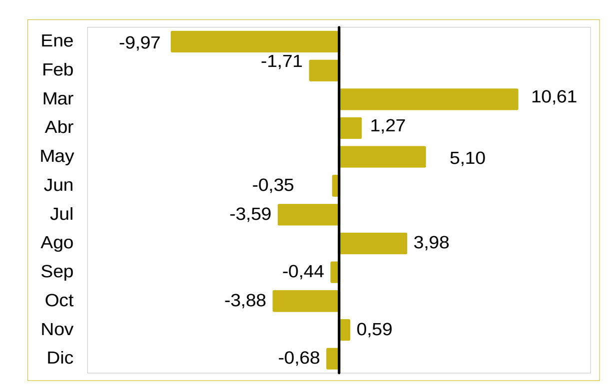
Este dato representa la participación de los jóvenes en la contratación provincial, es decir, el porcentaje de contratos con jóvenes sobre el total de contratos de la provincia.

Como cada año, las provincias que están entre las de mayor (Palencia, Madrid, Teruel, Barcelona) y menor (Jaén, Cáceres, Córdoba y Ceuta) tasa vuelven a repetirse.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Variación anual (mismo mes año anterior)

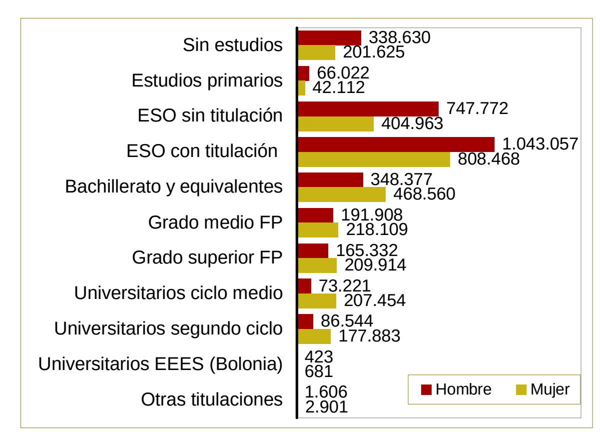


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

En el gráfico de la izquierda se constatan las **oscilaciones de un mes con respecto al mismo mes del año anterior obteniendo porcentajes positivos sobre todo en los meses de la primavera**. Si comparamos estos valores del colectivo con los totales estatales se observan movimientos distintos ya que sólo los meses de enero, julio y octubre presentan variaciones negativas con respecto a los datos del mismo mes del año anterior.

En relación a **la evolución mensual** durante 2010, el número de contratos del colectivo **crece poco a poco a lo largo del año siendo el mes de julio el de mayor contratación** con 626.012 registros, **desciende en agosto** y aunque vuelve a recuperarse en septiembre, **el resto del año la tendencia es de bajada hasta fin de año**.

Contratos por nivel formativo y sexo

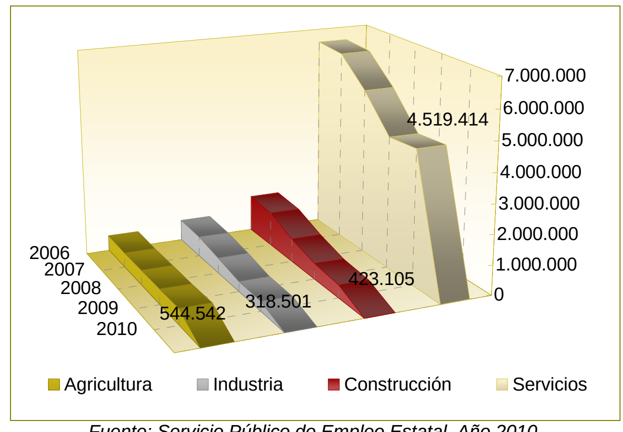


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Un 9,40% (en 2009 el 8,86%) de los jóvenes contratados posee titulación universitaria media o superior. El 13,52% (12,48% en 2009) ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado. Como el año anterior, el 14,07% terminó Bachillerato; el 31,89% (32,93% en 2009) la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 19,86% (el 20,02% el año anterior) cursó ESO sin titulación. El 9,31% (en 2009 el 11,32%) de los contratos no requiere titulación.

Por sexo, en los niveles formativos más bajos son mayoría los hombres mientras que en los de mayor cualificación superan las mujeres.

Evolución anual por sectores (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Como cada año, **el sector Servicios concentra el mayor número de contratos con el 77,85%.** La Agricultura pasa a segundo lugar y representa el 9,38%, el 7,29% Construcción y 5,49% Industria. En 2009 la distribución fue, según el orden anterior: 76,35%, 8,86%, 9,10% y 5,69%.

Los porcentajes del total de los contratos estatales por sectores son: Agricultura 12,90%, Industria 5,97%, Construcción 10,15% y Servicios: 70,98%.

La agricultura es el único sector que aumenta representatividad y genera empleo al experimentar una variación interanual del 5,68%. Servicios crece el 1,75% y Construcción e Industria retroceden el -20,12% y -3,72%. La variaciones quinquenales por sectores muestran el desplome en la contratación fundamentalmente en la construcción (-65,57%) y la Industria (-54,78%). Servicios varía el -30,96% y Agricultura, por el contrario crece el 3,56%.

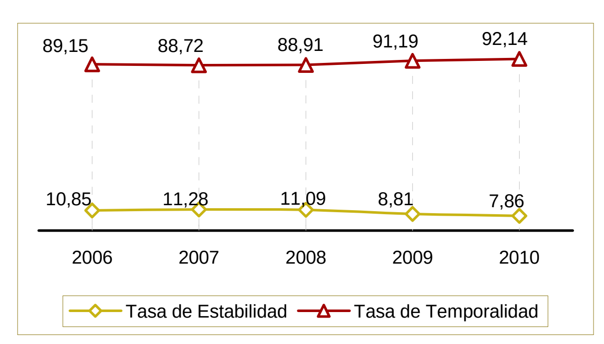
Actividades económicas más relevantes

Actividades económicas [1]	Contratos jóvenes	Tasa Jóvenes
Actividades relacionadas con el empleo	951.046	47,01
Servicios de comidas y bebidas	530.536	45,70
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	505.920	58,00
Educación	213.367	43,57
Actividades sanitarias	210.918	47,78
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	188.220	58,19
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	149.537	41,92
Publicidad y estudios de mercado	142.410	65,92
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	135.137	61,89
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	84.288	41,44

(1) *Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando la tasa estatal de contratación del colectivo (40,27%), presentan mayor número de contratos.*

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Tasas de estabilidad y temporalidad



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Las actividades económicas señaladas en la tabla de arriba son aquellas que superan la tasa estatal de contratación del colectivo de jóvenes, es decir aquellas actividades en las que el porcentaje de contratación de jóvenes es representativo, que suman 3.441.531 registros y constituyen el 59,28% sobre el total de contratos de jóvenes menores de 30 años.

El 16,38% de los contratos concertados con los jóvenes se hicieron en la actividad económica de Actividades relacionadas con el empleo, seguido de Servicios de comidas y bebidas con un 9,14% de representatividad, Comercio al por menor con un 8,71% y Educación con el 3,68% sobre el total de contratos a este colectivo de jóvenes.

En relación al grado de representatividad del colectivo y por actividades, de cada 100 contratos formalizados, 66 se concertaron con jóvenes en la actividad de Publicidad y estudios de mercado, 62 en las Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento y 58 en Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas.

El 7,86% del total de contratos a jóvenes se suscribieron de forma indefinida y el 92,14% son temporales. El gráfico adjunto muestra cómo han ido evolucionando dichas tasas en los últimos 5 años en detrimento de la contratación indefinida. Estas tasas son similares tanto a la contratación total (8,52% y 91,48%) como para el resto de contratos que no son del colectivo (8,96% y 91,04%).

Un año más parece confirmarse que la fijeza en el contrato de trabajo parece ser menor en época de recesión económica. A pesar de las medidas legislativas que incentivan la estabilidad contractual, el empresario opta en mayor medida por modalidades de carácter temporal cuando se trata de trabajadores jóvenes.

Por otra parte, los contratos formalizados bajo la modalidad temporal han aumentado el 0,84% en el último año, sin embargo los que fomentan la estabilidad han soportado una bajada del -10,98%.

En el último quinquenio temporalidad y estabilidad presentan ligeras oscilaciones, no obstante los datos de variación muestran que la estabilidad ha resultado más perjudicada que la temporalidad por cuanto que ha descendido el -53,31% y el -33,37% en cada caso y **se ha pasado de registrar 977.370 contratos en 2006 a concertar 456.370 bajo modalidades de carácter indefinido.**

Contratos según modalidad y sexo

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total	% variación 2010/09
Indefinido Ordinario (Bonificado/No Bonificado)	96.500	86.644	**183.144**	-2,26
Indefinido Fomento Contratación Indefinida (FCI)	35.271	39.213	**74.484**	-26,07
Indefinido Personas con discapacidad ordinarios	148	138	**286**	-1,38
Indefinido Personas con discapacidad (FCI)	640	486	**1.126**	-4,98
Conversión Ordinaria	76.344	76.349	**152.693**	-25,18
Conversión (Fomento Contratación Indefinida-FCI)	22.748	21.889	**44.637**	135,17
Obra O Servicio	1.300.025	862.256	**2.162.281**	-0,85
Eventual circunstancias de la producción	1.278.870	1.190.20	**2.469.071**	2,28
Interinidad	191.819	410.645	**602.464**	2,65
Temporal Personas con discapacidad	1.696	1.167	**2.863**	1,89
Sustitución Jubilación Anticipada	335	181	**516**	8,63
Relevo	4.383	2.262	**6.645**	-47,12
Practicas	19.863	22.939	**42.802**	9,37
Formación	23.060	17.400	**40.460**	-5,37
Otros	11.190	10.900	**22.090**	-11,68
Total	**3.062.892**	**2.742.67**	**5.805.562**	**-0,20**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Rotación de la contratación

	Nº contratos	Nº personas contratadas
De 1 contrato	1.393.468	1.393.468
De 2 contratos	1.060.330	530.165
De 3 contratos	667.950	222.650
De 4 contratos	432.144	108.036
De 5 a 10 contratos	1.051.745	161.618
De 11 a 15 contratos	354.613	28.147
Más de 15 contratos	845.312	30.717

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Según la tabla de inicio, las modalidades más utilizadas en la contratación juvenil han sido la Eventual por circunstancias de la producción, el 42,53% (en 2009 el 41,41%) y el contrato de Obra o servicio con un 37,24% (37,46% el año anterior), valores porcentuales muy similares a los registrados en el cómputo general de la contratación estatal por lo que no se reproducen en este informe.

La modalidad donde más ha aumentado el número de contratos ha sido Conversión de la contratación indefinida en un 135,17%.

Por género, existen algunas diferencias en las modalidades de contratación utilizada, sobre todo en el caso de los contratos de Obra o servicio que se conciertan al 60,12% hombres y 39,88%% mujeres, Interinidad (31,84%% hombres y 68,16% mujeres) y Relevo el 65,96% hombres. En el resto de modalidades no existen tantas diferencias.

El número de personas jóvenes contratadas en 2010 fue de 2.686.015 y el de contratos registrados de 5.805.562, estos datos suponen que el índice de rotación de los jóvenes es de 2,16 (en 2009 el 2,23) es decir, la media de contratos suscritos por un trabajador es esta cantidad, siendo el índice de rotación del total estatal del 2,31 y el del resto de contratos al margen del colectivo del 2,43, por tanto el índice de rotación más bajo se encuentra entre los jóvenes.

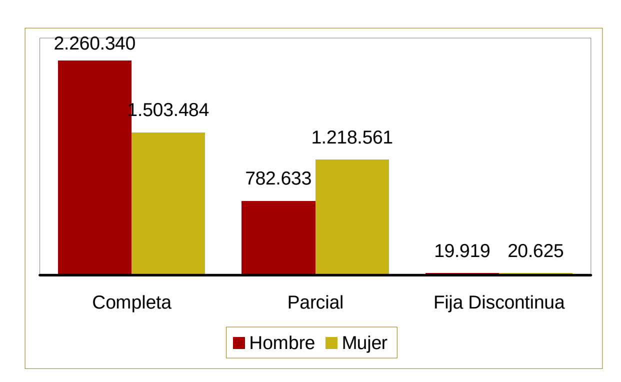
El 56,31% (57,59% en 2009) de las personas jóvenes contratadas suscribieron un contrato de trabajo y se corresponden con el 24,00% (25,86% en 2009) de los contratos totales a jóvenes.

En relación a suscripción de 2 a 4 contratos por persona no experimenta cambios importantes a los señalados en años anteriores y se mantiene dentro de la normalidad.

Los porcentajes de personas contratadas que suscribieron de 5 a 10, de 11 a 15 contratos son 6,53% y 1,14%, respectivamente y el número de contratos fue de 18,12% y 6,11%.

30.717 menores de 30 años (el 1,24% sobre el total de jóvenes) suscribieron más de 15 contratos anuales y se corresponden con el 14,56% (en valores absolutos 845.312) del total de contratos. La rotación de la contratación general presenta valores porcentuales similares a los del colectivo por lo que no se reproducen.

Contratos según jornada laboral y sexo



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

En relación a **la jornada laboral, el 64,83%** (el 66,77% en 2009) **de los contratos se realiza a jornada completa, el 34,47%** (32,47% en 2009) **a tiempo parcial y el 0,70%** (0,75% el año anterior) ejecutan un empleo bajo jornada **de tipo fija discontinua.**

Son significativas las variaciones con respecto al año anterior: 120.429 contratos menos a jornada completa (-3,10%) de los cuales 25.834 eran de hombres y 94.595 de mujeres. Por el contrario se suscribieron 111.977 contratos más a jornada parcial (una variación del 5,93%), con un incremento interanual del 9,39% en hombres y 3,81% en mujeres. 3.274 contratos menos en jornada fijo discontinua (-7,47%), que por sexo supone el -6,37% y -8,51%, respectivamente.

Movilidad de los trabajadores

Se considera movilidad cuando el domicilio del trabajador y el del lugar de trabajo se encuentran en diferentes provincias. Según la tabla siguiente, 750.672 son los contratos correspondientes a los trabajadores que "se mueven", es decir, los realizados a jóvenes foráneos para trabajar en una provincia y los concertados con jóvenes que viven en otra provincia pero se desplazan para trabajar.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos que han implicado desplazamiento sobre el total de la contratación, situándose en 2010 en el 12,96% (en 2009 fue de 12,79%).

Durante 2010 la movilidad de la contratación de los jóvenes trabajadores se ha incrementado en un 1,13% cuando en 2009 descendió un -22,43%.

Nº contratos *			Tasa de movilidad	% variación 2010/09
Permanecen	Se mueven	Total		
5.043.227	750.672	**5.793.899**	12,96%	1,13%

* *Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,20% del total de la contratación de jóvenes a nivel estatal.*

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

El número de contratos donde se produce movilidad interautonómica de los trabajadores en el cómputo estatal asciende a 1.134.323 registros, por tanto de la movilidad en la contratación que se produce en España, el 66,18% se corresponde con contratos concertados por trabajadores jóvenes menores de 30 años.

La tasa de movilidad estatal asciende al 7,90%, cinco puntos, por tanto más baja que la tasa de movilidad específica de los jóvenes.

En relación a variación experimentada con respecto al año anterior en la movilidad de todos los trabajadores se observa un importante cambio, ya que en 2010 es de signo positivo y se sitúa en el 4,69% cuando la relativa a 2009 en relación al 2008 era de -19,49%. Es por tanto, la misma tendencia que la experimentada por el colectivo de jóvenes.

Al final del documento, en el apartado de información de datos provinciales se ha incorporado una tabla donde se señala por provincias el número de contratos de trabajadores jóvenes que permanecen, entran, salen y el saldo correspondiente en cada caso, las tasas de entrada, de salida y de movilidad y finalmente las variaciones con respecto al año inmediatamente anterior de los contratos a trabajadores que entran y a los que salen pertenecientes al colectivo de jóvenes menores de 30 años. No obstante se incorporan en este apartado las conclusiones más sobresalientes.

El saldo es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores jóvenes que entran y el número de contratos que se realizan a los que salen. El signo del saldo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o receptor. **Quince provincias tienen un saldo positivo entre los contratos concertados a trabajadores jóvenes** que entran y los que salen, siendo Madrid y Barcelona las de mayor saldo positivo, seguido a gran diferencia de Jaén, Álava, Málaga, A Coruña y Guadalajara (son las mismas provincias que en 2009). Cádiz, Alicante, Toledo, Tarragona, Cantabria y Badajoz son las provincias con mayor saldo negativo. Apenas existe diferencia en el saldo en Valladolid (11 contratos) Melilla (-21), Baleares (36), Valencia (-86), Navarra (-116) y Soria (218).

Cuenca (31,17%), Guadalajara (28,52%), Huesca (26,04%), Álava (24,75%), Lérida (20,34%) y Toledo (20,11%) repiten un año más y son las provincias con mayor tasa de entrada, que es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia en relación al total de contratos registrados en dicha provincia.

Tenerife (4,60%), Las Palmas (5,28%), Cádiz (6,58%), Cantabria (7,08%), Asturias (7,50%) y Badajoz (7,89%) son las provincias con la tasa de salida con porcentajes más bajos.

La tasa de salida es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra distinta en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia.

Toledo (29,36%), Cuenca (29,34%), Ávila (27,80%), Guadalajara (26,98%), La Rioja (25,48%) y Huesca (24,77%) presentan las tasas de salida más elevadas.

Barcelona (6,62%), Las Palmas (6,63%), Tenerife (6,93%), Madrid (8,95%), Ceuta (9,74%) y Melilla (9,79%) son las provincias con la tasa de salida con porcentajes más bajos.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de una provincia que implican desplazamiento sobre el total de su contratación. Cuenca (30,27%), Guadalajara (27,76%), Huesca (25,41%), Toledo (25,02%), Ávila (23,96%) y La Rioja (22,42%) reflejan los valores más altos.

Los valores más bajos aparecen en las provincias de Santa Cruz de Tenerife (5,78%), Las Palmas (5,96%), Asturias (9,10%), Barcelona (9,23%), Melilla (9,62%) y Badajoz (10,07%).

En relación a las variaciones interanuales producidas en los contratos de trabajadores que entran y en los que salen, en las de entrada, en veinticuatro provincias el dato es positivo destacando Asturias (27,80%), Jaén (25,79%), Córdoba (21,89%), Ceuta (19,43%), Cuenca (16,63%) y Granada (12,16%).

Proporcionadamente es más negativo en Zamora (-20,04%), Palencia (-19,94%), Zaragoza (-15,58%), Santa Cruz de Tenerife (-15,32%), Toledo (-13,52%) y Cádiz (-13,05%).

En las de salida son treinta y una las provincias que reflejan un incremento positivo en sus datos con respecto al año anterior, destacando Guadalajara (13,11%), La Rioja (12,94%), Guipúzcoa (10,51%), Málaga (10,34%), Badajoz (8,51%) y Navarra (8,48%).

Finalmente, experimentan una variación interanual negativa las provincias de Ourense (-11,40%), Salamanca (-10,76%), Asturias (-7,47%), Teruel (-5,15%) Melilla (-5,03%) y Cádiz (-4,75%).

Otros puntos de interés

El proceso de destrucción de empleo en la economía española, que ha traído consigo la crisis económica y financiera, ha supuesto la necesidad urgente de una reforma en profundidad de las políticas activas de empleo con el objetivo de adaptarlas a la realidad del mercado laboral y a las características del territorio, aumentar su eficacia en la mejora de la empleabilidad y las posibilidades de inserción de las personas desempleadas, especialmente, entre otros colectivos, los jóvenes.

Por estas razones, son múltiples y continuadas las reformas que se están llevando a cabo en el mercado de trabajo español y en los Servicios Públicos de Empleo, con objeto de contribuir a conformar el nuevo modelo económico y productivo, así como un mercado de trabajo más eficiente y de más calidad.

En cuanto a las previsiones de empleo, el sector industrial ofrece las expectativas más optimistas para 2011 según el informe “Infoempleo”, seguido de servicios. El que peores perspectivas es el de la construcción a corto y medio plazo. La buena marcha de la industria se debe principalmente a la mejora de las exportaciones. En cuanto a los servicios, especialmente los de alta cualificación, parece que la recesión ya ha terminado.

En relación a la tendencia general del empleo y de forma particular para los jóvenes, los expertos laborales afirman que el auge del sector servicios, la concentración territorial y el predominio del área comercial son las vías por las que circulará el mercado laboral en 2012, según previsiones del “Informe Infoempleo 2010”. Ante este panorama se destaca la exigencia de mayor cualificación a los candidatos por parte de las empresas.

Para realizar tales afirmaciones se han recurrido a tres escenarios posibles y cada uno parte de una previsión distinta del crecimiento del Producto Interior Bruto en España según datos del “Panel de Previsiones para la Economía Española”, elaborado por la Fundación de Cajas de Ahorro (Funcas). La previsión más optimista señala un crecimiento anual del PIB del 1,2%, la media un incremento del 0,7% y la mínima, que crecerá solo un 0,3%.

Desde el punto de vista sectorial, el de servicios será el que más empleo genere en todos los escenarios, seguido del industrial a gran distancia. Si se cumplen las mejores previsiones -el PIB crece un 1,2%- la distancia entre ambos sectores se reducirá. En cuanto a la construcción, uno de los sectores más afectados por la crisis, solo se recuperará y experimentará una ligera mejoría, si el PIB se incrementa en la previsión máxima.

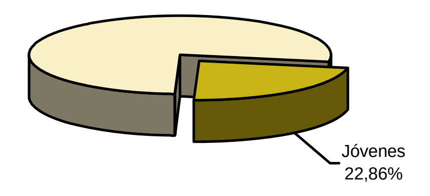
En la distribución geográfica, Madrid, Cataluña y el País Vasco seguirán liderando la creación de empleo, pero Madrid será la comunidad autónoma que más genere según previsiones medias y mínimas, pero si el PIB crece el máximo, Cataluña se colocará en primer lugar y será la región que más empleo cualificado produzca.

En la distribución funcional, el área comercial será la que requiera una mayor cantidad de mano de obra cualificada en todos los escenarios y donde más del 30% de las ofertas de empleo en 2012 serán de esta área.

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Distribución de los parados

Total estatal parados: 4.100.073



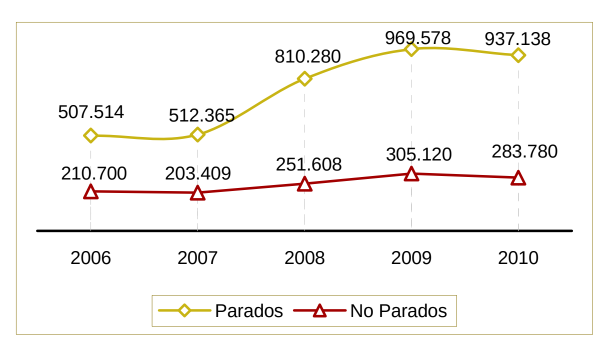
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Parados por tramos de edad y sexo

Tramos edad	Hombre	Mujer	Total	% variac. 2010/09
16 a 19	57.585	41.042	**98.627**	-2,4
20 a 24	182.874	152.273	**335.147**	-3,06
25 a 29	259.640	243.724	**503.364**	-3,72
Total	**500.099**	**437.039**	**937.138**	**-3,35**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Evolución anual (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985). **Los datos proceden de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal a 31 de diciembre de 2010** o bien al último día de cada mes a efectos de evolución.

A 31 de diciembre de 2010, **el número de demandantes parados jóvenes menores de 30 años asciende a 937.138 y representan el 22,86%** (en 2009 el 24,71%) sobre el total estatal de parados registrados en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo cuya cifra es de 4.100.073.

Se constata un **descenso favorable del -3,35% en este colectivo con 32.440 jóvenes menos inscritos que en idéntica fecha de 2009, a pesar de que el desempleo ha aumentado de forma general a lo largo de 2010 un 4,50%.** En el caso del grupo de desempleados parados que no pertenecen al colectivo, el incremento ha sido del 7,07%, por tanto los jóvenes se han visto menos afectados.

Por sexo, **los jóvenes parados se distribuyen al 53,36% hombres y 46,64% mujeres**. En 2009 el reparto era, para cada caso, 55,51% y 44,49%, por tanto pierden representatividad los hombres que ganan las mujeres. Estos porcentajes están más equilibrados en el total del desempleo estatal distribuido, respectivamente, al 50,08% y 49,92%.

Las variaciones interanuales no han afectado de igual forma a uno y otro sexo, ya que **en hombres se constata un descenso favorable del -7,08% y las jóvenes paradas aumentaron el 1,32%,** comportamiento contrario al total de desempleados con una oscilación del 2,02% y 7,11%, para cada caso. Se puede concluir que **el paro juvenil durante el año 2010 tiene tinte femenino** al tratarse de datos menos favorables para ellas que para ellos.

Los datos de descenso de los jóvenes parados amortiguan los incrementos generales ya que para el resto de trabajadores que no son jóvenes, los hombres aumentaron el 5,34% y las mujeres el 8,79%.

Por grupos de edad, el de mayor descenso de los jóvenes parados ha sido el tramo de 25 a 29 años con una variación interanual del -3,72%, y en todo caso alejados de las variaciones del año anterior ya que en todos los tramos fueron positivas (4,25% de 16 a 19, 19,96% de 20 a 24 y 22,97% de 25 a 29 años).

En relación a los hombres, los tramos de mayor edad son los que han experimentado más descenso de parados, -7,36% de 20 a 24 y -7,35% de 25 a 29. Los menores de 20 años han variado el -4,96%.

Las mujeres jóvenes paradas menores de 30 años han aumentado en todos los tramos de edad, pero sobre todo las de 20 a 24 años (el 2,67%) seguido de las de 16 a 19 (1,42%) y finalmente las de 25 a 29 años (0,47%).

En la página anterior se muestra el gráfico de evolución de los jóvenes parados y no parados donde se aprecia la tendencia de los cinco últimos años. En ambos casos la trayectoria de la línea cambia favorablemente en 2010. En jóvenes parados, la variación interanual es -3,35% y la quinquenal 84,65%.

Los no parados la variación interanual es -6,99% y la quinquenal 34,68%. Parece que **según el registro de los Servicios Públicos de Empleo, el crecimiento del desempleo juvenil parece que empieza a recuperarse positivamente**.

Por sexo, el registro de jóvenes parados pasó en diciembre de 2006 de 229.109 hombres a 500.099 en diciembre de 2010; el de mujeres de 278.405 a 437.039 efectivos. Estas cifras han supuesto unas variaciones quinquenales de una importante consideración.

Para constatar de forma más precisa cómo ha afectado el desempleo en los últimos cinco años se acompañan datos comparativos del colectivo de jóvenes, del cómputo total estatal y del resto de demandantes parados, es decir, la diferencia entre los jóvenes menores de 30 años y el total de desempleados registrados en los Servicios de Empleo.

Variación 2010/2006 (%) de los parados

Sexo	Jóvenes	Total	Resto
Hombre	118,28	155,28	170,02
Mujer	56,98	67,97	71,22
Total	**84,65**	**102,69**	**108,73**

Por tanto, teniendo en cuenta **los últimos cinco años se puede concluir que el registro de parados ha sido más beneficioso con los jóvenes al constatarse incrementos positivos menos agresivos que para el resto de parados** y se centra fundamentalmente en el grupo de los de 30 y más años, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres. Es posible que una de las razones por las que se da esta circunstancia sea que, a pesar de incrementarse el número de inscritos, los jóvenes, ante la situación económica que atraviesa el país, hayan optado por permanecer más tiempo en el sistema educativo.

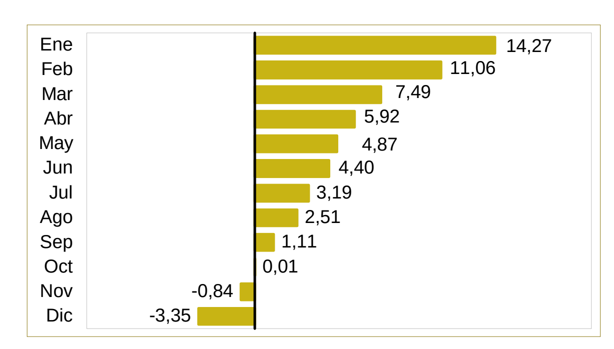
Tal y como aparece en el apartado de Datos Provinciales del final de documento, por Comunidades, Andalucía concentra el 23,47% de los jóvenes parados, seguido de Valencia (12,06%), Cataluña (11,64%) y Madrid (10,75%). La que mejores datos proyectan por el descenso de parados son Canarias (-15,08%), Cataluña (-12,66%) y Baleares (-7,63%). Por el contrario, en Melilla (20,93%), Ceuta (7,13%) y Castilla la Mancha (7,12%) crecen los jóvenes parados.

En relación al porcentaje que representan sobre el computo total de parados destacan las Ciudades de **Mellilla** donde **de cada 100 parados, 35 son jóvenes, en Ceuta 34, y en Extremadura y Castilla la Mancha 27 de cada 100**. En el otro extremo, **en Canarias, Cataluña y País Vasco, de cada 100 parados, en torno a 19 son jóvenes.**

Por provincias, las variaciones más favorables son las de Las Palmas (-16,88%), Barcelona (-13,63%), Tenerife (12,89%) y Girona (-11,56%). Aumentan los jóvenes parados en Albacete (9,26%), Toledo (7,92%), Cuenca (6,79%) y Ciudad Real (6,65%). Las provincias con menos variaciones son Vizcaya (-1,24%), Navarra (-0,82%), Asturias (0,61%) y Guadalajara (1,48%).

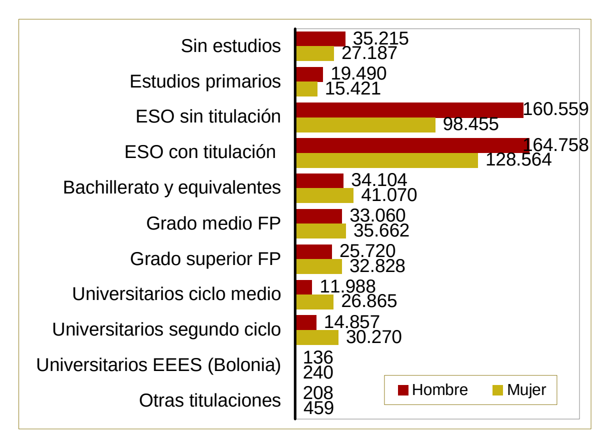
En cuanto a la representatividad de los jóvenes parados en Guipúzcoa y Barcelona lo son 18 de cada 100, 19 en Tenerife y Las Palmas y 20 en Vizcaya y Álava; en Ciudad Real 30, 28 en Teruel y 27 en Cáceres y Soria. Al final del documento se anexa información provincial más detallada.

Variación anual (mismo mes año anterior)



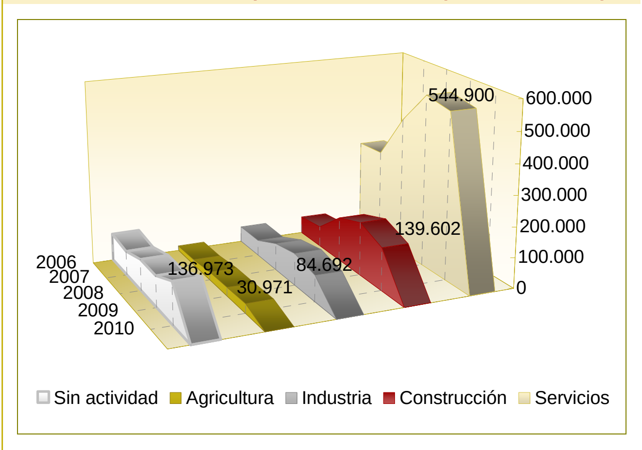
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Parados por nivel formativo y sexo



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Evolución anual por sectores (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

El gráfico contiguo muestra las variaciones en el número de jóvenes demandantes parados donde se constata que **hasta el mes de septiembre hubo un incremento en el número de parados en relación al mismo mes del año anterior**, si bien, han ido descendiendo progresivamente y **a partir del mes de octubre se observan** porcentajes negativos y por tanto **una bajada positiva en el número de parados** con respecto a idénticos meses de referencia.

La evolución mensual de los jóvenes parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo, **mostró datos elevados durante los primeros meses del año**, destacando marzo con 1.034.525 inscritos, **y se fue minorando en los meses centrales** -julio con 903.162 parados, es el más favorable- registrándose ligeros incrementos en los siguientes hasta fin de año. **La media mensual de parados jóvenes menores de 30 años durante 2010 ha sido de 971.035.** Esta trayectoria ha sido la misma que ha experimentado a lo largo del año el resto de parados que no pertenecen al colectivo.

El 9% (en 2009 el 7,99%) de los jóvenes parados posee una titulación universitaria media o superior. El 13,58% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado y 8,02% terminó Bachillerato (idénticos valores que el año anterior); el 31,30% (33,26% en 2009) acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 27,64% (2009 el 26,91%) ESO sin titulación. **Por sexo, en los niveles de menor cualificación son más numerosos los hombres parados**, por el contrario, **a partir de Bachillerato, el número de mujeres es más elevado.**

La gráfica de sector de actividad refleja la situación y evolución del colectivo según esta variable. El sector Servicios concentra el 58,15% de los parados, seguido de Construcción con el 14,90%, Industria el 9,04% con y Agricultura y pesca con 3,30%. **En el último año, en todos los sectores, excepto en Agricultura, ha disminuido el número de jóvenes parados.**

El 14,62% (en 2009 el 10,46%) de los jóvenes parados son demandantes de primer empleo (136.973 personas). La variación interanual de los inscritos sin empleo anterior es positiva en todos los tramos de edad con un incremento medio del 35,06%; los de empleo anterior disminuyen en todos las edades con una media del -7,83%, pero sobre todo de 16 a 19 con un -24,27%.

Para analizar la trayectoria de los parados por sectores de actividad, se compara la variación interanual con la quinquenal, confirmándose peores resultados en los cinco últimos años que en el último.

	Variación	
Sector	2010/2009	2010/2006
Sin actividad	35,06	53,85
Agricultura	10,86	98,34
Industria	-18,63	63,59
Construcción	-19,88	146,77
Servicios	-3,03	85,01
Total	**-3,35**	**84,65**

La tabla de más abajo muestra la distribución de los demandantes parados por tramo de edad y tiempo de antigüedad de la demanda y la última columna la variación interanual donde se constata el **considerable aumento de parados de más de 24 meses en un 98,42%.** Destaca el descenso negativo de parados hasta un año de antigüedad.

Los datos que se acompañan a continuación revelan la distribución por tiempo de antigüedad comparando el total de los parados con los jóvenes y con la diferencia entre ambos colectivos.

	Porcentajes verticales		
Antigüedad	Total	Jóvenes	Resto parados
< o = 1 mes	10,77	14,83	9,57
1 a 3 meses	19,38	29,10	16,50
4 a 6 meses	15,92	21,21	14,35
7 a 12 meses	17,70	17,28	17,83
13 a 24 meses	19,82	13,07	21,82
Más de 24	16,41	4,51	19,94

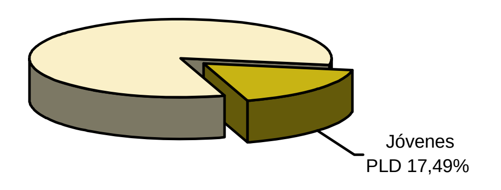
Parados según antigüedad de la demanda y tramos de edad

Antigüedad de la demanda	Tramos edad			Total	% variación 2010/09
	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años		
Menor o igual a 1 mes	15.415	51.652	71.901	**138.968**	-11,48
De 1 a 3 meses	35.380	106.538	130.770	**272.688**	-4,86
De 4 a 6 meses	23.326	74.497	100.930	**198.753**	-6,71
De 7 a 12 meses	15.090	54.208	92.682	**161.980**	-10,95
De 13 a 24 meses	7.820	36.712	77.957	**122.489**	11,65
Más de 24 meses	1.596	11.540	29.124	**42.260**	98,42
Total	**98.627**	**335.147**	**503.364**	**937.138**	**-3,35**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Parados de larga duración (PLD)

Total estatal jóvenes parados: 937.138



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Los parados de larga duración son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días, observándose que están en esta situación, según la gráfica anterior, el 17,49% de los jóvenes parados menores de 30 años. En el cómputo total de parados a nivel estatal, el grupo de demanda parada de larga duración representa el 36,12% sobre total.

Por otra parte, en el grupo de desempleados que no son jóvenes (diferencia entre total y el colectivo) 42 de cada 100 llevan inscritos más de 365 días. Se constata que **el paro de larga duración arremete con menor virulencia a los jóvenes que a los que no lo son.**

El 48,67% de los jóvenes menores de 30 años parados de larga duración son hombres y el 51,33% restante mujeres, por tanto, aunque existe superioridad numérica femenina, está bastante equilibrado.

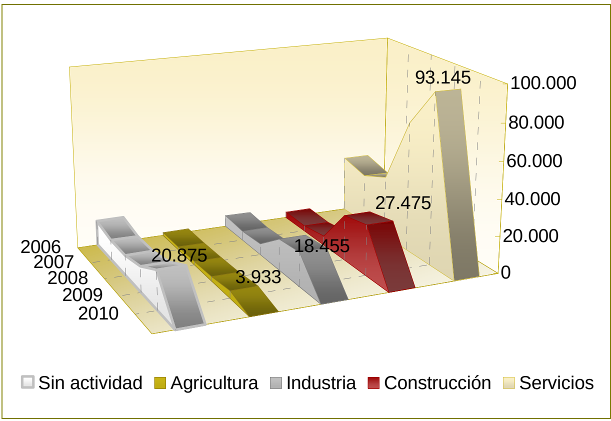
El grupo de parados de larga duración distinto al colectivo se reparten por sexo al 42,57% y 57,43%, respectivamente, por tanto, **las mujeres paradas mayores de 30 años están más afectadas por el desempleo de larga duración que las jóvenes.**

Parados de larga duración por tramos de edad y sexo

Tramos edad	Hombre	Mujer	Total	% variac. 2010/09
16 a 19	5.609	3.753	**9.362**	21,85
20 a 24	24.756	23.210	**47.966**	32,13
25 a 29	49.401	57.154	**106.555**	25,65
Total	**79.766**	**84.117**	**163.883**	**27,25**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

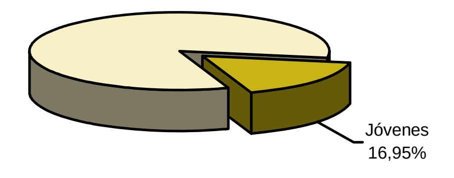
Evolución anual de parados de larga duración por sectores (2006-2010)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Beneficiarios de prestaciones

Total estatal beneficiarios: 3.015.405



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

El 5,71% de los parados de larga duración jóvenes son menores de 20 años, el 29,27% entre 20 y 24 y el 65,02% de 25 a 29 años. Por sexo, en los dos primeros tramos de edad son más numerosos los hombres y a partir de los 25 años, las mujeres tienen mayor presencia.

En todos los grupos de edad se constata un aumento considerable de los jóvenes parados de larga duración, destacando el tramo de edad de 20 a 24 años (hombres 29,88% y mujeres 34,61%). El incremento total de hombres del colectivo es del 27,53% y el de mujeres del 26,98%. Para el total estatal de parados de larga duración estos valores se sitúan, respectivamente en 36,13% y 24,44%.

La procedencia del 56,84% de los jóvenes en paro de larga duración es del sector Servicios, 16,77% Construcción, 11,26% Industria, 2,40% Agricultura y el 12,74% son demandantes de primer empleo.

Se anexan las variaciones anuales y quinquenales por cada sector de actividad donde se constata el considerable aumento en los últimos cinco años.

Sector	Variación 2010/2009	Variación 2010/2006
Sin actividad	51,06	51,56
Agricultura	56,88	140,70
Industria	8,28	195,75
Construcción	11,59	747,21
Servicios	31,56	199,81
Total	**27,25**	**192,87**

El total de beneficiarios de prestaciones por desempleo a 31 de diciembre de 2010 alcanza la cifra de 3.015.405 personas. En la gráfica contigua se observa que **el 16,95% de los beneficiarios de prestaciones son jóvenes,** mientras que en 2009 suponían el 19,86% y en 2008 el 21,68%.

Para tratar de comprobar el índice de cobertura social de los desempleados, éstos se pueden poner en relación con el número de beneficiarios, de tal forma que, aproximadamente, **en torno al 73% de los parados están protegidos por algún tipo de prestación por desempleo, mientras que entre los jóvenes se aproxima a 55%.** Esta abultada diferencia es debida a que para tener derecho a algún tipo de prestación o subsidio por desempleo es requisito imprescindible haber trabajado y cotizado previamente por esta contingencia y en el caso de los jóvenes registrados en los Servicios de Empleo y precisamente por esa circunstancia, no siempre se dan estas características.

Beneficiarios de prestaciones por tramos de edad y sexo

Tramos edad	Hombre	Mujer	Total	% variac. 2010/09
16 a 19	6.752	4.459	**11.211**	-29,13
20 a 24	88.100	72.329	**160.429**	-19,14
25 a 29	178.201	161.388	**339.589**	-12,58
Total	**273.053**	**238.176**	**511.229**	**-15,17**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

La variación negativa interanual en el número de beneficiarios ha sido de -15,17% cuando en 2009 fue positiva del 19,85%. Por tramos de edad, entre los más jóvenes el descenso de beneficiarios ha sido más acusado con el -29,13% a pesar de la protección social dispensada para paliar los efectos del desempleo.

Por sexo el 53,41% de los jóvenes protegidos son hombres mientras que el 46,59% son mujeres. A nivel total de beneficiarios, estos valores se reparten al 55,78% y 44,22%, respectivamente.

Beneficiarios de prestaciones por tipo de prestación económica y tramos de edad

Prestación económica	Total	Tramos de edad		
		16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Contributiva	**273.081**	2.803	78.748	191.530
Subsidio	**226.205**	7.497	78.221	140.487
Renta Activa de Inserción	**8.391**	911	3.459	4.021
Subsidio REASS*	**3.552**		1	3.551
Total	**511.229**	**11.211**	**160.429**	**339.589**

**Régimen Especial Agrario, sólo para las provincias de Andalucía y Extremadura*

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

El nivel de protección es superior para ellos, pero concuerda con la superioridad numérica de los hombres parados frente a las mujeres

De los jóvenes que perciben algún tipo de prestación económica a consecuencia de su situación en desempleo, el 66,43% tienen entre 25 y 29 años, el 2,19% menos de 20 años y el 31,38%% entre 20 y 24 años, porcentajes que van en concordancia con el número de desempleados de dichas edades.

El 53,42% de las prestaciones por desempleo concedidas a nivel estatal **a los jóvenes** según datos de diciembre de 2010 **son de tipo contributivo, el 44,25% son asistenciales y el 1,64%** de las ayudas reconocidas pertenecen **a la Renta Activa de Inserción (RAI).** Finalmente, **el 0,69% perciben el Subsidio Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura,** de los cuales 3.085 pertenecen a la primera y 467 residen en la segunda.

Se verifican importantes variaciones con respecto al año anterior ya que la representatividad de los beneficiarios y el tipo de prestación fue, siguiendo idéntico orden de 60,52%, 37,56%, 1,09% y 0,83%, por tanto, **en 2010 se ha minorado el número de prestaciones de tipo contributivo, aumentando las de carácter asistencial.** En este sentido y teniendo en cuenta la variación interanual en cada tipo de prestación se constata que las prestaciones contributivas han descendido el -25,13%, las de tipo asistencial genéricas permanecen estables, (sólo han variado el -0,07%) y el Subsidio Especial Agrario un -29,02%. Por el contrario, la Renta Activa de Inserción aumentó el 27,23%.

Por otra parte, estos porcentajes y variaciones interanuales difieren de los registrados por el resto de beneficiarios, es decir, los 2.504.176 que no son jóvenes hasta el total estatal. A continuación se establece la diferencia entre ambos colectivos.

Total beneficiarios de prestaciones

	Jóvenes		Resto no jóvenes	
Prestación	**% vertical**	**Variac 10/09**	**% vertical**	**Variac 10/09**
Contributiva	53,42	-25,13	45,70	-10,17
Subsidio	44,25	-0,07	42,68	17,92
RAI	1,64	27,23	5,65	41,69
REASS	0,69	-29,02	5,97	-1,59
Total	**100**	**-15,17**	**100**	**2,97**

Otros puntos de interés

Según el "Informe de Tendencias Mundiales del empleo en 2011" elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2010 había 205 millones de personas sin empleo en el mundo de los que 27,6 millones lo han perdido de 2007 a esta parte. Los jóvenes entre 15 y 24 años son los más perjudicados donde el desempleo llega a los 77,7 millones. El incremento mayor se registra en España, dice la OIT, donde el desempleo de los jóvenes se ha elevado ostensiblemente, pasando de menos del 20% a superar el 40% actual para el grupo de edad mencionado, mientras que la tasa de desempleo juvenil en el mundo se estableció en un 12,6% en 2010.

Una buena parte de los jóvenes españoles no encuentra un trabajo y, en algunos casos no es por falta de formación ya que está afectando también a recién licenciados que han completado sus estudios con másteres y programas de postgrado. Ante esta situación, instituciones públicas y privadas, universidades y empresas tratan de aunar esfuerzos para facilitar su inserción.

Algunas ofertas de empleo se canalizan por los Foros de Empleo para dar a conocer a los jóvenes cómo está la contratación de profesionales en cada uno de sus sectores y cual es el perfil del candidato que ellos buscan. No obstante y a pesar de las dificultades, hoy por hoy queda claro que cuanto mejor formación, mayores son las posibilidades de éxito de inserción laboral.

¿Cuáles son las habilidades más buscadas por los empresarios? ¿Qué capacidades deben potenciar los trabajadores? ¿Qué destrezas demandan las empresas que abren las puertas del mercado laboral? Según un Encuentro organizado por Infoempleo.com y Randstad con destacados Directores de Recursos Humanos, las habilidades soft –sociales y emocionales- son las más demandadas por las empresas; éstas buscan liderazgo, trabajo en equipo, motivación, gestión de la incertidumbre y la actitud frente a las experiencias de aprendizaje, capacidad de asimilar y adaptación a entornos cambiantes, la gestión emprendedora o la creatividad y aseguran que los idiomas son una barrera importante.

Afirman que es necesario recuperar la cultura de la "*meritocracia" y empezar desde abajo para conocer a fondo la organización*. La calidad es lo que les diferencia de sus competidores, debiendo buscar la excelencia funcional y en los procedimientos.

Los expertos coinciden en el catálogo de habilidades demandadas por el mercado laboral:

- Flexibilidad geográfica y funcional
- Liderazgo
- Compromiso con el proyecto y el equipo
- Capacidad de comunicación
- Potencialidad
- Motivación
- Honestidad
- Responsabilidad en el trabajo
- Trabajo en equipo.

En definitiva, las empresas buscan un candidato que sepa adaptarse a su cultura y sus valores. Carol Dweck, psicóloga y profesora de la Universidad de Stanford, defiende la tesis de que el talento se hace, no se nace con él. Con esfuerzo y determinación se pueden obtener grandes logros, siendo más importante la actitud y no las aptitudes.

Los perfiles profesionales buscados son cada vez más exigentes para su adecuación a las nuevas condiciones del entorno, caracterizado por el dinamismo, la deslocalización geográfica y el intercambio masivo de conocimiento. Un buen nivel de idiomas y el uso intensivo de las nuevas tecnologías serán conocimientos clave a tener en cuenta. La anticipación y adaptación de los profesionales al nuevo entorno digital será clave en el futuro, sobre todo para el sector de las telecomunicaciones y la tecnología de la información.

Según el "Informe Infoempleo 2010", por primera vez, Internet es el canal elegido por la mayoría de empresas para difundir su oferta de empleo, ya que es utilizado por un 27% de las empresas encuestadas. Le sigue con un 21% los contactos personales y con poco más del 20% la prensa. La selección de estos canales viene determinada también por la categoría del puesto ofertado. En líneas generales, a medida que la categoría del puesto es más alta se incrementa la preferencia de las empresas por medios como los head hunters o la promoción interna.

Internet se ha convertido en el mecanismo de difusión e intermediación laboral por la irrupción de las redes sociales como canal para la difusión de ofertas de empleo.

La preferencia por uno u otro mecanismo depende del tamaño de la empresa, de su sector de actividades, y del grado de utilización de las redes sociales por parte del perfil requerido. Atendiendo al tamaño de la empresa, el 100% de las empresas de mayor tamaño utilizan Internet, el 94% de las medianas y el 42,1% de las pequeñas

Cada candidato hace uso de un promedio de 4,5 medios para difundir su currículum. La consulta en la Web de empresas es el medio más utilizado, constituyendo un 74,8%, el segundo medio son los contactos personales, seguido del envío directo del curriculum vitae, el uso de intermediarios online y la consulta en prensa.

La intermediación online es utilizada por un 61% de los candidatos, lo que ha supuesto una bajada respecto al año anterior. Esto está motivado por el auge de redes sociales como canal donde los candidatos ofertan su perfil. Este medio es utilizado ya por el 15% de los candidatos, siendo los más jóvenes quienes utilizan dichas vías.

El segmento de edad que abarca de los 26 a los 35 años es el destinatario del 50,68% de las ofertas de empleo. Los menores de 25 años han perdido peso en la oferta de empleo, y a ellos se dirige sólo el 8,14% de las ofertas.

OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el ámbito ocupacional y proceden de la **Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal**.

En primer lugar se muestran los datos agrupados por Grandes Grupos de las ocupaciones en las que se registran mayor número de contratos del colectivo de jóvenes. Un año más los grupos 5 y 9 concentran los valores más altos de contratación que se sitúa en 32,00% y 28,68%, respectivamente. Los contratos concertados con personas de más de 30 años también se acumulan en los mismos Grandes Grupos, aunque los porcentajes varían (21,37% y 37,05%, en cada caso).

En la tabla siguiente se relacionan las ocupaciones por Grandes Grupos que superan la tasa de contratación del colectivo en relación al total estatal,

…/…

Ocupaciones en las que la presencia de jóvenes es más relevante en la contratación

Ocupaciones (1)	Contratos	Tasa jóvenes *
1.- DIRECTORES Y GERENTES		
No hay ocupaciones que superen la tasa		
2.- TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES		
Enfermeros no especializados	86.048	60,39%
Profesionales del trabajo y la educación social	32.535	51,23%
Técnicos en educación infantil	21.732	61,47%
3.- TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO		
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	159.547	64,91%
Instructores de actividades deportivas	54.077	64,59%
Asistentes de dirección y administrativos	52.597	45,92%
4.- EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros	145.674	48,28%
Recepcionistas (excepto de hoteles)	80.863	63,74%
Grabadores de datos	73.271	46,38%
5.- TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Camareros asalariados	585.827	50,85%
Vendedores en tiendas y almacenes	562.691	63,36%
Azafatos de tierra	119.699	75,01%
6.- TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en la acuicultura	311	49,52%
7.- ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		
Electricistas de la construcción y afines	24.759	43,74%
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	17.434	49,85%
Panaderos, pasteleros y confiteros	11.034	40,88%
8.- OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		
Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón	15.754	43,21%
Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado	14.109	43,70%
Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	12.962	43,58%
9.- OCUPACIONES ELEMENTALES		
Peones de las industrias manufactureras	369.307	45,07%
Peones del transporte de mercancías y descargadores	231.080	53,77%
Mozos de equipaje y afines	39.579	57,59%

(1) *Se han seleccionado las tres ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa estatal de contratación (40,27%), presentan un mayor número de contratos de jóvenes.*

* *Porcentaje de jóvenes que han suscrito contratos en la ocupación sobre el total de contratos provinciales en esa ocupación.*

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

donde la media es 40,27%, así, en dichas ocupaciones, de cada 100 contratos registrados, 40 se conciertan con jóvenes y nuevamente este año se repiten de forma similar a años anteriores con pequeñas variaciones.

La tabla siguiente muestra la temporalidad de la contratación, de las veinticinco ocupaciones con mayor volumen de contratos en cada caso y la variación interanual con respecto al año 2009.

Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	**Contratos**	**% variac. 2010/09**	**Ocupaciones**	**Contratos**	**% variac. 2010/09**
Vendedores en tiendas y almacenes	63.538	-4,34	Camareros asalariados	535.018	5,34
Camareros asalariados	50.809	-7,04	Vendedores en tiendas y almacenes	499.153	9,29
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados b	24.705	-15,95	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	493.876	10,29
Cocineros asalariados	14.994	-7,9	Peones industrias manufactureras	355.860	6,93
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos	14.443	-8,14	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos	266.833	-1,59
Peones de las industrias manufactureras	13.447	-18,62	Peones del transporte de mercancías y descargadores	219.808	0,5
Peones del transporte de mercancías y descargadores	11.272	-14,29	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	153.863	-0,49
Peluqueros	10.251	-12,79	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados	120.969	-0,46
Grabadores de datos	9.919	-29,36	Azafatos de tierra	118.815	1,43
Agentes y representantes comerciales	9.017	-12,42	Albañiles	105.158	-25,6
Asistentes de dirección y administrativos	8.093	-12,04	Peones de la construcción de edificios	98.607	-20,97
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	6.121	-16,13	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas, excepto huertas	93.563	-6,33
Programadores informáticos	6.020	6,27	Auxiliares de enfermería hospitalaria	89.541	-5,21
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	5.969	-14,86	Enfermeros no especializados	82.754	-1,51
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	5.684	-2,7	Cocineros asalariados	79.166	6,47
Albañiles	5.456	-16,41	Recepcionistas (excepto de hoteles)	75.741	0,4
Conductores asalariados de camiones	5.146	-23,8	Grabadores de datos	63.352	-15,11
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	5.127	-14,58	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	51.823	4,52
Recepcionistas (excepto de hoteles)	5.122	-13,63	Instructores de actividades deportivas	50.108	2,41
Conductores de motocicletas y ciclomotores	4.932	-17,05	Agentes y representantes comerciales	44.654	-1,69
Peones de la construcción de edificios	4.467	-19,97	Asistentes de dirección y administrativos	44.504	-22,03
Mecánicos ajustadores vehículos motor	4.147	-13,37	Telefonistas	43.004	-5,86
Auxiliares de enfermería hospitalaria	3.973	-20,48	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para armas	42.649	-1,86
Instructores de actividades deportivas	3.969	1,72	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	39.477	2,36
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	3.663	-15,27	Peluqueros	39.476	3,88

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Ocupaciones más solicitadas por los jóvenes parados

El valor acumulado de los datos presentados en la columna *Parados* podrá ser superior al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente, puesto que una persona puede solicitar trabajo en los servicios públicos de empleo hasta en seis ocupaciones diferentes en su demanda y, por ello, en esta tabla, un mismo demandante puede aparecer reflejado en más de una ocupación.

En demanda parada, **los grupos 5, 7 y 9 concentran los valores más elevados en relación al total de las solicitudes de demanda** del colectivo que se sitúan en el 25,69%, 14,87% y 30,17%, respectivamente. Estos valores son muy similares a los registrados para el resto de demandas de personas que no pertenecen al colectivo de jóvenes.

Año tras año, según Grupo Primario de Ocupación, las ocupaciones solicitadas en las que la presencia de los jóvenes es más relevante, es decir, las que presentan un mayor porcentaje de parados en relación a los totales estatales, vienen repitiéndose de forma similar con pequeñas variaciones destacables.

En la tabla siguiente se han plasmado por Grandes Grupos aquéllas ocupaciones en las que se registran jóvenes teniendo en cuenta que **la media del colectivo asciende al 22,86%, por tanto, de cada 100 solicitudes de empleo en una ocupación, casi 23 es un demandante joven** destacando la de "Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento" y "Electricistas de la construcción y afines" donde alcanzan hasta 48 y 42 de cada 100 demandas de empleo.

Ocupaciones [1]	Parados	% jóvenes sobre total *
1.- DIRECTORES Y GERENTES		
No hay ocupaciones que superen la tasa		
2.- TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES		
Profesionales del trabajo y la educación social	9.495	39,67%
Psicólogos	7.722	28,58%
Periodistas	299	31,57%
3.- TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO		
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	8.635	48,44%
4.- EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
No hay ocupaciones que superen la tasa		
5.- TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Vendedores en tiendas y almacenes	453.381	36,45%
Camareros asalariados	105.194	36,76%
6.- TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	13.729	30,62%
7.- ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIOENS Y MAQUINARIA)		
Electricistas de la construcción y afines	33.877	42,16%
8.- OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		
No hay ocupaciones que superen la tasa		
9.- OCUPACIONES ELEMENTALES		
Peones de las industrias manufactureras	334.926	28,72%
Peones de la construcción de edificios	172.819	27,65%
Peones del transporte de mercancías y descargadores	9.494	33,81%

(1) *Se han seleccionado las tres ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de jóvenes parados y superan el porcentaje estatal 22,86 %).*

** Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados provinciales en esa ocupación.*

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

En relación a las variaciones experimentadas con respecto al año anterior por Grupo Primario de Ocupación, se señalan las de mayor variación positiva y negativa entre las cincuenta ocupaciones con mayor número de contratos registrados a jóvenes menores de 30 años.

En el primer caso muestran un signo claro del aumento de contratos a lo largo del 2010 y son las siguientes: "Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales" 45,93%, "Compositores, músicos y cantantes" 44,99%, "Empleados de control de abastecimientos e inventario" 18,43%, "Trabajadores de los cuidados personales a domicilio" 18,13%, "Mozos de equipaje y afines" 15,83%, "Técnicos de grabación audiovisual" 9,95%, "Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)" 9,87%, "Vendedores en tiendas y almacenes" 7,56%,"Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes" 6,67%, "Técnicos en educación infantil" 5,77%, "Peones de las industrias manufactureras" 5,72%

Las ocupaciones en las que se detecta un descenso de contratación entre los jóvenes son las siguientes: "Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)" -7,19%, "Electricistas de la construcción y afines" -8,31%, "Conductores asalariados de camiones" -10,40%, "Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines" -10,53%, "Profesores de enseñanza secundaria (excepto en las materias específicas de formación profesional)" -10,65%, "Pintores y empapeladores" -14,36%, "Grabadores de datos" -17,37%, "Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios" -17,57%, "Peones de las obras públicas" -18,29%, "Asistentes de dirección y administrativos" -20,64%, "Peones de la construcción de edificios" -20,93%, y "Albañiles" -25,19%.

En relación a las variaciones experimentadas con respecto al año anterior por Grupo Primario de Ocupación, se señalan las de mayor variación positiva y negativa entre las cincuenta ocupaciones con mayor número de solicitudes de demanda de jóvenes menores de 30 años.

En el primer caso muestran un signo claro del aumento de parados a lo largo del 2010 y son las siguientes: "Peones forestales y de caza" 20,79%, "Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento" 20,39%, "Cuidadores de niños en domicilios" 16,28, "Peones de obras públicas" 16,07%, "Profesionales del trabajo y la educación social" 16,04%, "Trabajadores de los cuidados personales a domicilio" 14,99%, "Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) 14,32%, "Auxiliares de enfermería hospitalaria" 12,51%, Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines" 11,23%, Ayudantes de cocina" 11,21%

Las ocupaciones en las que se detecta un descenso de solicitudes entre los jóvenes son las siguientes: "Peones de la construcción de edificios" -4,27%, "Fontaneros" -4,66%, "Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos, excepto montadores estructuras metálicas" -4,73%, "Electricistas de la construcción y afines" -5,15%, "Peones de las industrias manufactureras" -5,42%, "Carpinteros (excepto ebanistas)" -6,28%, "Soldadores y oxicortadores" -6,33%, "Conductores asalariados de automóviles, de taxis y de furgonetas" -6,49%, "Agentes y representantes comerciales" -10,54% "Operadores de carretillas elevadoras -12,29%, Conductores asalariados de camiones -13,50%, "Albañiles" -14,63%, "Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón" -17,68%.

En relación a la empleabilidad y la formación universitaria el Informe Infoempleo 2010 señala que un 46% de las ofertas de empleo cualificado indica nivel o titulación universitaria específica. Las titulaciones técnicas son las más demandadas por las empresas (42%), a pesar del descenso que han experimentado.

Este informe también incluye el estudio del empleo no cualificado y responde a una representación del empleo en España, puesto que en el contexto económico actual, el empleo no cualificado constituye la base en la demanda de profesionales de numerosos sectores de carácter extensivo, como la construcción y la hostelería.

La distribución funcional concentra casi un 81% de la oferta de empleo no cualificado en funciones productivas o asociadas a operaciones en servicios, frente al 19,5% cualificada. El mayor porcentaje de ofertas de empleo no cualificado va dirigido a cubrir puestos de operario, operario especializado y mozo de almacén, concentrándose entre estas tres actividades el 45% de esta oferta.

DATOS PROVINCIALES

Contratos según tramos de edad

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Total contratos	% variac. 2010/09	% Jóvenes[1]	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Almería	90.055	-6,32	39,61%	9.128	36.947	43.980
Cádiz	162.400	-3,83	38,51%	14.328	69.134	78.938
Córdoba	142.199	4,22	32,55%	17.602	61.745	62.852
Granada	127.711	-1,17	36,18%	11.642	53.479	62.590
Huelva	105.123	-3,48	34,76%	10.338	41.878	52.907
Jaén	157.504	13,86	31,54%	22.344	64.206	70.954
Málaga	206.244	-0,33	39,17%	19.705	87.201	99.338
Sevilla	311.084	-3,13	39,01%	30.815	132.043	148.226
ANDALUCÍA	**1.302.320**	**-0,28**	**36,53%**	**135.902**	**546.633**	**619.785**
Huesca	24.062	-2,21	38,61%	3.309	9.959	10.794
Teruel	14.192	8,57	44,18%	2.331	6.271	5.590
Zaragoza	120.780	-0,48	41,18%	12.936	53.978	53.866
ARAGÓN	**159.034**	**-0,01**	**41,01%**	**18.576**	**70.208**	**70.250**
Asturias	102.467	3,2	37,83%	6.862	43.137	52.468
ASTURIAS, PRINCIPADO	**102.467**	**3,2**	**37,83%**	**6.862**	**43.137**	**52.468**
Balears (Illes)	128.175	-1,98	41,76%	15.681	53.651	58.843
BALEARS, ILLES	**128.175**	**-1,98**	**41,76%**	**15.681**	**53.651**	**58.843**
Las Palmas	114.182	0,03	38,74%	9.873	50.022	54.287
S. C. Tenerife	96.005	-5,72	37,69%	7.550	39.715	48.740
CANARIAS	**210.187**	**-2,68**	**38,25%**	**17.423**	**89.737**	**103.027**
Cantabria	63.383	-1,51	41,04%	4.800	27.943	30.640
CANTABRIA	**63.383**	**-1,51**	**41,04%**	**4.800**	**27.943**	**30.640**
Albacete	51.423	-1,61	40,83%	6.699	22.885	21.839
Ciudad Real	66.360	-1,23	41,52%	9.328	29.190	27.842
Cuenca	26.837	2,25	41,68%	3.892	11.671	11.274
Guadalajara	35.358	-0,51	43,04%	3.870	15.826	15.662
Toledo	65.533	-3,75	40,17%	8.725	28.137	28.671
CASTILLA-LA MANCHA	**245.511**	**-1,53**	**41,23%**	**32.514**	**107.709**	**105.288**
Ávila	13.889	-4,03	37,84%	1.426	6.368	6.095
Burgos	46.455	6,27	42,70%	4.579	21.549	20.327
León	42.092	-0,41	41,16%	3.731	18.305	20.056
Palencia	21.724	1,26	45,08%	2.222	10.175	9.327
Salamanca	36.079	-6,06	44,14%	3.140	17.004	15.935
Segovia	19.600	7,04	42,28%	2.311	8.947	8.342
Soria	9.811	1,23	40,19%	1.180	4.354	4.277
Valladolid	68.320	-6,36	42,85%	5.870	30.699	31.751
Zamora	17.481	-8,07	39,85%	1.868	7.847	7.766
CASTILLA Y LEÓN	**275.451**	**-1,73**	**42,26%**	**26.327**	**125.248**	**123.876**
Barcelona	722.407	1,56	44,15%	79.190	323.427	319.790
Girona	82.664	0,48	43,78%	14.788	34.344	33.532
Lleida	52.211	1,78	40,24%	8.421	22.011	21.779
Tarragona	91.245	2,67	41,52%	13.772	38.314	39.159
CATALUÑA	**948.527**	**1,58**	**43,62%**	**116.171**	**418.096**	**414.260**
Alicante	160.128	-0,61	39,75%	15.933	69.254	74.941
Castellón	61.367	1,16	40,01%	7.135	26.069	28.163

[1] *Porcentaje de contratos a jóvenes sobre el total de contratos de cada provincia.*

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Total contratos	% variac. 2010/09	% Jóvenes[1]	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Valencia	310.268	0,37	41,37%	30.414	131.609	148.245
COMUN. VALENCIANA	**531.763**	**0,16**	**40,71%**	**53.482**	**226.932**	**251.349**
Badajoz	107.644	-2,2	34,24%	14.329	47.618	45.697
Cáceres	41.812	-4,17	32,52%	4.586	18.194	19.032
EXTREMADURA	**149.456**	**-2,76**	**33,74%**	**18.915**	**65.812**	**64.729**
A Coruña	121.036	-3,6	41,83%	9.317	50.858	60.861
Lugo	26.246	-6,19	41,43%	2.499	10.996	12.751
Ourense	23.640	-3,38	41,62%	2.429	9.915	11.296
Pontevedra	108.504	-4,04	40,02%	10.339	45.363	52.802
GALICIA	**279.426**	**-4**	**41,05%**	**24.584**	**117.132**	**137.710**
Madrid	760.641	1,07	44,36%	72.147	329.643	358.851
MADRID, COMUNIDAD DE	**760.641**	**1,07**	**44,36%**	**72.147**	**329.643**	**358.851**
Murcia	215.236	-8,22	39,67%	22.140	85.868	107.228
MURCIA, REGIÓN DE	**215.236**	**-8,22**	**39,67%**	**22.140**	**85.868**	**107.228**
Navarra	90.233	4,82	42,05%	10.278	41.206	38.749
NAVARRA, COM. FORAL	**90.233**	**4,82**	**42,05%**	**10.278**	**41.206**	**38.749**
Álava	50.253	5,96	41,45%	4.049	22.083	24.121
Guipúzcoa	80.752	3,42	38,86%	6.525	36.220	38.007
Vizcaya	156.107	3,72	40,98%	9.398	70.925	75.784
PAÍS VASCO	**287.112**	**4,02**	**40,44%**	**19.972**	**129.228**	**137.912**
La Rioja	41.269	6,58	40,24%	4.999	18.174	18.096
RIOJA, LA	**41.269**	**6,58**	**40,24%**	**4.999**	**18.174**	**18.096**
Ceuta	6.754	3,83	32,94%	704	2.582	3.468
CEUTA	**6.754**	**3,83**	**32,94%**	**704**	**2.582**	**3.468**
Melilla	5.626	2,72	33,06%	521	2.117	2.988
MELILLA	**5.626**	**2,72**	**33,06%**	**521**	**2.117**	**2.988**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Distribución provincial de la contratación según sexo

Provincia	Hombres		Mujeres		Total
	Total	% var. 2010/09	Total	% var. 2010/09	% var. 2010/09
Álava	27.436	10,07	22.817	1,41	5,96
Albacete	29.865	0,58	21.558	-4,5	-1,61
Alicante/Alacant	82.126	-1,49	78.002	0,34	-0,61
Almería	47.200	-4,3	42.855	-8,44	-6,32
Asturias	49.357	6,83	53.110	0,04	3,2
Ávila	7.129	-1,53	6.760	-6,53	-4,03
Badajoz	63.752	0,52	43.892	-5,89	-2,2
Balears (Illes)	63.041	-2,44	65.134	-1,53	-1,98
Barcelona	340.608	2,32	381.799	0,88	1,56
Burgos	25.094	10,67	21.361	1,53	6,27
Cáceres	24.669	-1,65	17.143	-7,59	-4,17
Cádiz	87.355	-5,04	75.045	-2,38	-3,83
Cantabria	29.617	-1,3	33.766	-1,69	-1,51
Castellón/Castello	34.809	4,61	26.558	-3,03	1,16
Ceuta	3.405	2,07	3.349	5,68	3,83
Ciudad Real	40.219	0,18	26.141	-3,33	-1,23
Córdoba	88.405	8,98	53.794	-2,75	4,22
Coruña, A	60.313	-3,79	60.723	-3,42	-3,6
Cuenca	16.172	0,02	10.665	5,81	2,25
Girona	41.792	-0,09	40.872	1,08	0,48
Granada	70.429	1,43	57.282	-4,19	-1,17
Guadalajara	20.609	3,52	14.749	-5,63	-0,51
Guipúzcoa	38.607	7,97	42.145	-0,42	3,42
Huelva	54.848	-1,73	50.275	-5,33	-3,48
Huesca	12.974	-4,29	11.088	0,33	-2,21
Jaén	108.850	17,33	48.654	6,79	13,86
León	20.694	-0,12	21.398	-0,69	-0,41
Lleida	29.041	1,7	23.170	1,89	1,78
Lugo	12.923	-8,01	13.323	-4,36	-6,19
Madrid	382.862	1,76	377.779	0,38	1,07
Málaga	106.083	0,15	100.161	-0,83	-0,33
Melilla	2.407	9,11	3.219	-1,59	2,72
Murcia	128.577	-8,24	86.659	-8,19	-8,22
Navarra	48.596	9,01	41.637	0,33	4,82
Ourense	12.166	-3,15	11.474	-3,62	-3,38
Palencia	12.066	6,86	9.658	-4,96	1,26
Palmas, Las	55.859	0,55	58.323	-0,46	0,03
Pontevedra	58.291	-0,88	50.213	-7,47	-4,04
Rioja, La	23.170	9,57	18.099	2,99	6,58
Salamanca	18.224	-5,36	17.855	-6,75	-6,06
Segovia	10.921	14,01	8.679	-0,61	7,04
Sevilla	172.256	-1,53	138.828	-5,04	-3,13
Soria	5.042	0,4	4.769	2,12	1,23
Santa Cruz de Tenerife	45.410	-5,16	50.595	-6,23	-5,72
Tarragona	47.882	2,83	43.363	2,49	2,67
Teruel	8.403	11,82	5.789	4,17	8,57
Toledo	38.448	-2,78	27.085	-5,11	-3,75
Valencia	165.969	3,41	144.299	-2,92	0,37
Valladolid	35.932	-3,28	32.388	-9,56	-6,36
Vizcaya	77.462	10,65	78.645	-2,30	3,72
Zamora	8.656	-5,8	8.825	-10,19	-8,07
Zaragoza	64.680	0,04	56.100	-1,08	-0,48

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Contratación de los jóvenes menores de 30 años según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios. ciclo medio	Universitarios 2º ciclo	Universitarios EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
Álava	3.077	1.748	13.005	11.929	6.428	3.886	5.372	2.511	2.253	20	24
Albacete	9.298	1.462	12.139	16.012	4.320	2.267	2.226	2.229	1.431	16	23
Alicante/Alacant	14.237	1.963	46.203	51.836	17.345	10.351	6.487	6.400	5.171	23	112
Almería	23.090	2.623	20.234	21.940	8.411	3.583	3.218	4.719	2.152	9	76
Asturias	2.297	1.251	8.146	36.147	20.650	7.190	12.886	8.251	5.440	52	157
Ávila	593	242	3.195	4.560	1.699	1.074	885	986	654		1
Badajoz	11.600	1.628	31.587	35.713	6.843	6.147	5.421	5.466	3.146	6	87
Balears (Illes)	10.314	2.326	17.383	55.866	19.518	8.551	4.602	5.721	3.841	15	38
Barcelona	30.143	11.428	110.759	233.243	144.310	69.605	48.372	33.426	39.766	197	1.158
Burgos	6.652	833	8.638	12.156	6.579	3.231	3.883	2.645	1.806	6	26
Cáceres	3.758	951	9.338	14.959	3.458	2.507	2.481	2.781	1.527	5	47
Cádiz	7.515	2.037	46.226	56.429	14.604	12.808	10.039	8.012	4.669	7	54
Cantabria	1.691	764	8.952	25.303	7.615	5.942	7.281	3.239	2.538	13	45
Castellón/Castello	5.495	468	22.459	17.075	5.742	3.644	2.573	1.968	1.907	10	26
Ceuta	1.400	79	1.379	1.514	550	260	485	811	275		1
Ciudad Real	9.976	1.251	16.093	22.493	5.071	2.792	3.469	2.952	2.195	18	50
Córdoba	16.481	2.595	38.927	47.333	10.562	8.859	7.243	6.330	3.814	4	51
Coruña, A	8.005	1.737	14.943	38.752	18.704	10.757	13.110	7.263	7.651	39	75
Cuenca	8.421	642	6.508	5.994	1.592	1.155	796	972	723	26	8
Girona	6.507	2.502	13.773	34.475	11.449	5.607	3.208	2.462	2.630	9	42
Granada	12.769	1.952	23.960	45.717	18.570	6.522	6.567	6.028	5.526	13	87
Guadalajara	2.511	2.338	5.391	13.738	4.515	2.756	2.026	1.100	949	17	17
Guipúzcoa	3.632	1.128	12.376	20.885	13.280	7.072	11.509	4.669	6.050	77	74
Huelva	22.435	1.995	24.984	34.052	6.460	5.065	4.211	3.824	2.052	2	43
Huesca	4.189	615	4.281	7.343	2.822	1.370	1.409	1.205	817	4	7
Jaén	23.525	3.490	46.848	54.208	9.191	7.454	4.781	4.808	3.125	3	71
León	1.535	599	7.832	15.359	6.481	2.635	3.307	2.458	1.860	6	20
Lleida	7.773	1.602	10.778	16.573	6.457	3.474	2.208	1.949	1.354	7	36
Lugo	3.415	442	3.642	6.993	2.898	2.446	3.040	2.223	1.134	2	11
Madrid	46.976	11.330	89.874	243.362	166.228	51.511	50.760	38.702	61.046	205	647
Málaga	19.393	4.314	49.607	71.686	25.310	10.309	9.392	9.598	6.424	16	195
Melilla	656	46	1.231	1.117	639	323	468	885	259		2
Murcia	53.785	7.727	56.159	54.751	14.817	8.718	7.047	6.547	5.454	30	201
Navarra	5.682	1.092	17.429	26.063	11.799	9.195	9.712	4.939	4.267	17	38
Ourense	675	280	3.032	8.366	3.904	2.045	2.163	1.922	1.235	3	15
Palencia	1.569	141	6.047	5.967	2.013	2.374	2.028	1.040	541	2	2
Palmas, Las	25.361	6.222	17.024	32.618	13.133	7.091	5.408	3.994	3.276	11	44
Pontevedra	4.812	2.209	18.103	38.495	12.963	10.807	11.248	4.671	5.137	17	42
Rioja, La	9.970	1.530	10.703	7.493	3.112	2.505	2.749	1.896	1.289	12	10
Salamanca	1.032	643	7.956	9.900	6.183	2.256	2.575	2.923	2.587	5	19
Segovia	1.342	434	4.460	6.629	2.940	1.113	1.086	886	698	4	8
Sevilla	16.306	4.582	82.440	104.098	35.978	21.538	18.673	14.838	12.405	30	196
Soria	1.483	225	1.725	2.470	1.253	595	714	1.008	334		4
Sta. Cruz Tenerife	26.074	3.110	12.323	23.894	11.797	5.584	5.660	4.184	3.338	6	35
Tarragona	6.664	3.068	13.313	39.303	10.529	7.991	4.577	2.962	2.718	9	111
Teruel	2.256	443	2.336	4.252	1.544	1.258	1.007	594	498		4
Toledo	8.428	1.193	13.937	23.531	6.574	3.956	2.924	2.852	2.095	21	22
Valencia	24.031	2.913	94.346	83.791	36.840	21.972	16.536	15.361	14.266	34	178
Valladolid	2.745	375	17.875	18.954	9.514	4.947	6.022	4.554	3.278	17	39
Vizcaya	8.238	1.268	18.186	41.650	30.640	13.718	20.925	10.206	11.124	26	126
Zamora	1.064	142	4.728	4.574	2.049	922	1.178	2.092	722	3	7
Zaragoza	8.449	2.043	19.233	39.321	20.826	10.131	9.211	6.564	4.883	30	89

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Contratación de los jóvenes menores de 30 años según sectores económicos

Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Álava	3.324	5.084	2.329	39.516
Albacete	12.618	3.501	4.173	31.131
Alicante/Alacant	6.009	12.144	12.509	129.466
Almería	17.589	2.719	7.167	62.580
Asturias	781	7.161	7.118	87.407
Ávila	1.398	603	1.337	10.551
Badajoz	42.785	5.204	9.756	49.899
Balears (Illes)	1.103	3.542	11.375	112.155
Barcelona	3.244	33.418	34.017	651.728
Burgos	2.689	3.971	2.650	37.145
Cáceres	8.309	2.357	5.933	25.213
Cádiz	11.781	10.061	17.865	122.693
Cantabria	382	5.534	4.431	53.036
Castellón/Castello	3.970	3.433	4.493	49.471
Ceuta	6	418	646	5.684
Ciudad Real	16.612	5.591	9.176	34.981
Córdoba	58.777	7.294	14.697	61.431
Coruña, A	1.948	8.014	9.188	101.886
Cuenca	9.418	1.498	2.687	13.234
Girona	1.836	5.294	5.821	69.713
Granada	26.557	4.986	11.977	84.191
Guadalajara	721	2.054	2.422	30.161
Guipúzcoa	288	7.709	2.960	69.795
Huelva	39.545	4.285	8.520	52.773
Huesca	3.278	1.260	2.158	17.366
Jaén	94.268	6.319	12.471	44.446
León	1.149	3.739	3.416	33.788
Lleida	7.574	2.758	3.492	38.387
Lugo	1.295	1.505	1.996	21.450
Madrid	3.414	26.965	48.725	681.537
Málaga	19.099	8.362	17.359	161.424
Melilla	4	149	568	4.905
Murcia	27.870	12.508	15.257	159.601
Navarra	2.607	10.909	4.977	71.740
Ourense	1.067	2.206	1.692	18.675
Palencia	563	1.712	1.065	18.384
Palmas, Las	1.647	3.348	5.829	103.358
Pontevedra	2.336	10.033	7.042	89.093
Rioja, La	7.249	4.447	2.524	27.049
Salamanca	654	1.859	1.826	31.740
Segovia	1.374	827	1.048	16.351
Sevilla	54.402	15.447	36.751	204.484
Soria	494	961	686	7.670
Santa Cruz de Tenerife	1.817	2.404	6.650	85.134
Tarragona	4.224	6.310	7.285	73.426
Teruel	1.439	1.247	1.524	9.982
Toledo	8.346	5.085	6.843	45.259
Valencia	9.810	16.570	18.204	265.684
Valladolid	4.193	4.005	3.639	56.483
Vizcaya	596	10.348	7.798	137.365
Zamora	1.465	1.175	1.345	13.496
Zaragoza	9.554	9.938	6.874	94.414

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Movilidad de los trabajadores

Provincia	Nº de contratos				Tasas			% variación 2010/09	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Álava	37.790	12.428	7.835	4.593	24,75	17,17	21,14	9,75	-4,11
Albacete	41.298	10.066	12.295	-2.229	19,60	22,94	21,30	-2,26	3,53
Alicante/Alacant	142.707	17.330	28.266	-10.936	10,83	16,53	13,77	-5,39	-3,85
Almería	78.936	11.035	12.315	-1.280	12,27	13,50	12,88	-6,27	-2,47
Asturias	94.752	7.686	11.289	-3.603	7,50	10,65	9,10	27,80	-7,47
Ávila	11.123	2.726	4.283	-1.557	19,68	27,80	23,96	-3,54	3,20
Badajoz	99.021	8.480	13.701	-5.221	7,89	12,15	10,07	-2,90	8,51
Balears (Illes)	114.808	13.261	13.225	36	10,35	10,33	10,34	-6,76	0,14
Barcelona	637.540	84.420	45.196	39.224	11,69	6,62	9,23	3,11	-0,98
Burgos	40.846	5.576	7.950	-2.374	12,01	16,29	14,21	-1,73	4,22
Cáceres	36.144	5.636	10.026	-4.390	13,49	21,72	17,81	-0,90	1,06
Cádiz	151.651	10.689	27.711	-17.022	6,58	15,45	11,24	-13,05	-4,75
Cantabria	58.883	4.487	10.223	-5.736	7,08	14,79	11,10	2,87	0,79
Castellón/Castello	49.014	12.275	11.723	552	20,03	19,30	19,67	5,66	0,24
Ceuta	5.766	959	622	337	14,26	9,74	12,06	19,43	-4,60
Ciudad Real	56.972	9.300	13.870	-4.570	14,03	19,58	16,90	5,33	5,47
Córdoba	122.670	19.040	21.509	-2.469	13,44	14,92	14,18	21,89	-0,05
Coruña A	104.998	15.922	14.730	1.192	13,17	12,30	12,74	-3,54	-1,77
Cuenca	18.428	8.347	7.653	694	31,17	29,34	30,27	16,63	4,29
Girona	69.874	12.676	16.262	-3.586	15,36	18,88	17,15	3,55	2,56
Granada	109.106	18.443	23.194	-4.751	14,46	17,53	16,02	12,16	-2,19
Guadalajara	25.265	10.082	9.334	748	28,52	26,98	27,76	5,34	13,11
Guipúzcoa	71.919	8.681	10.798	-2.117	10,77	13,05	11,93	-9,12	10,51
Huelva	91.117	11.868	14.816	-2.948	11,52	13,99	12,77	-4,54	3,67
Huesca	17.764	6.255	5.850	405	26,04	24,77	25,41	-1,64	1,23
Jaén	131.829	25.410	19.662	5.748	16,16	12,98	14,60	25,79	5,44
León	36.803	5.251	7.801	-2.550	12,49	17,49	15,06	4,79	-1,59
Lleida	41.484	10.593	13.073	-2.480	20,34	23,96	22,19	4,78	4,27
Lugo	22.578	3.597	5.607	-2.010	13,74	19,89	16,93	-8,61	-4,40
Madrid	628.304	131.293	61.765	69.528	17,28	8,95	13,32	6,73	-0,27
Málaga	179.835	26.263	23.246	3.017	12,74	11,45	12,10	8,40	10,34
Melilla	5.042	526	547	-21	9,45	9,79	9,62	6,26	-5,03
Murcia	191.008	24.003	26.402	-2.399	11,16	12,14	11,66	-11,10	2,20
Navarra	79.006	11.137	11.253	-116	12,35	12,47	12,41	10,38	8,48
Ourense	20.498	3.108	4.903	-1.795	13,17	19,30	16,35	6,55	-11,40
Palencia	18.355	3.340	4.151	-811	15,40	18,44	16,95	-19,94	0,31
Palmas Las	107.989	6.017	7.672	-1.655	5,28	6,63	5,96	1,31	0,79
Pontevedra	97.914	10.185	14.046	-3.861	9,42	12,55	11,01	-7,76	-4,12
Rioja La	33.308	7.857	11.390	-3.533	19,09	25,48	22,42	2,26	12,94
Salamanca	30.697	5.331	7.373	-2.042	14,80	19,37	17,14	-5,88	-10,76
Segovia	16.801	2.705	4.034	-1.329	13,87	19,36	16,71	-3,63	-0,88
Sevilla	274.420	36.519	40.399	-3.880	11,74	12,83	12,29	-8,70	2,78
Soria	7.966	1.842	1.624	218	18,78	16,93	17,87	-0,97	-1,16
Sta. Cruz Tenerife	91.532	4.411	6.820	-2.409	4,60	6,93	5,78	-15,32	0,71
Tarragona	79.534	11.659	18.022	-6.363	12,78	18,47	15,73	-5,84	3,13
Teruel	11.848	2.320	3.294	-974	16,37	21,75	19,15	3,85	-5,15
Toledo	52.247	13.154	21.716	-8.562	20,11	29,36	25,02	-13,52	2,91
Valencia	276.647	33.264	33.350	-86	10,73	10,76	10,75	1,40	2,74
Valladolid	57.945	10.320	10.309	11	15,12	15,10	15,11	-8,66	-2,02
Vizcaya	138.629	17.396	17.147	249	11,15	11,01	11,08	-2,95	1,26
Zamora	14.844	2.626	4.412	-1.786	15,03	22,91	19,16	-20,04	0,85
Zaragoza	107.772	12.877	15.978	-3.101	10,67	12,91	11,81	-15,58	3,54

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Demandantes parados según tramos de edad.

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Total jóvenes parados	% variac. 2010/09	% Jóvenes[2]	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Almería	16.911	4,21	24,33%	1.222	5.962	9.727
Cádiz	41.733	3,21	23,81%	4.426	14.721	22.586
Córdoba	19.768	5,91	25,69%	2.404	7.028	10.336
Granada	24.007	5	26,89%	2.005	8.347	13.655
Huelva	13.690	5,79	24,55%	1.272	4.794	7.624
Jaén	11.580	5,01	26,04%	1.163	4.220	6.197
Málaga	41.699	5,48	22,70%	3.903	14.452	23.344
Sevilla	50.540	3,09	24,17%	4.880	17.919	27.741
ANDALUCÍA	**219.928**	**4,37**	**24,33%**	**21.275**	**77.443**	**121.210**
Huesca	3.268	-4,36	24,97%	362	1.264	1.642
Teruel	2.451	-1,33	28,12%	317	973	1.161
Zaragoza	16.879	-5,38	23,82%	2.117	6.164	8.598
ARAGÓN	**22.598**	**-4,81**	**24,39%**	**2.796**	**8.401**	**11.401**
Asturias	19.047	0,61	23,46%	1.558	6.861	10.628
ASTURIAS, PRINCIPADO	**19.047**	**0,61**	**23,46%**	**1.558**	**6.861**	**10.628**
Balears (Illes)	25.052	-7,63	27,44%	2.883	9.668	12.501
BALEARS, ILLES	**25.052**	**-7,63**	**27,44%**	**2.883**	**9.668**	**12.501**
Las Palmas	26.779	-16,88	19,42%	1.073	10.419	15.287
S. C. Tenerife	23.155	-12,89	19,83%	924	8.598	13.633
CANARIAS	**49.934**	**-15,08**	**19,61%**	**1.997**	**19.017**	**28.920**
Cantabria	10.783	-3,93	24,42%	916	3.989	5.878
CANTABRIA	**10.783**	**-3,93**	**24,42%**	**916**	**3.989**	**5.878**
Albacete	11.152	9,26	26,33%	1.673	4.410	5.069
Ciudad Real	15.795	6,65	29,68%	2.192	6.528	7.075
Cuenca	4.482	6,79	26,84%	527	1.808	2.147
Guadalajara	4.953	1,48	24,33%	540	1.747	2.666
Toledo	18.916	7,92	26,09%	2.564	7.332	9.020
CASTILLA-LA MANCHA	**55.298**	**7,12**	**26,96%**	**7.496**	**21.825**	**25.977**
Ávila	3.611	5,65	24,10%	455	1.478	1.678
Burgos	5.896	-3,2	22,74%	543	2.242	3.111
León	9.264	-2,8	24,41%	994	3.400	4.870
Palencia	3.242	-1,73	26,08%	420	1.298	1.524
Salamanca	7.350	2,73	24,39%	817	2.887	3.646
Segovia	2.478	5,72	24,87%	295	868	1.315
Soria	1.465	4,27	27,41%	176	611	678
Valladolid	9.791	-5,38	23,05%	1.124	3.553	5.114
Zamora	3.568	1,88	23,19%	410	1.406	1.752
CASTILLA Y LEÓN	**46.665**	**-0,91**	**23,98%**	**5.234**	**17.743**	**23.688**
Barcelona	77.401	-13,63	18,57%	7.436	24.721	45.244
Girona	11.931	-11,56	21,69%	1.189	4.178	6.564
Lleida	5.928	-5,84	21,59%	571	2.046	3.311
Tarragona	13.787	-10,8	21,74%	1.339	4.864	7.584
CATALUÑA	**109.047**	**-12,66**	**19,38%**	**10.535**	**35.809**	**62.703**
Alicante	42.866	-5,54	21,00%	4.955	15.492	22.419
Castellón	14.082	-8,86	24,49%	1.851	4.829	7.402
Valencia	56.031	-4,85	23,38%	7.796	19.271	28.964
COMUN. VALENCIANA	**112.979**	**-5,63**	**22,54%**	**14.602**	**39.592**	**58.785**
Badajoz	21.154	5,33	26,55%	3.271	8.579	9.304

[2] *Porcentaje de contratos a jóvenes sobre el total de contratos de cada provincia.*

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Total jóvenes parados	% variac. 2010/09	% Jóvenes[2]	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Cáceres	11.244	3,99	27,96%	1.565	4.599	5.080
EXTREMADURA	**32.398**	**4,86**	**27,02%**	**4.836**	**13.178**	**14.384**
A Coruña	19.751	-5,05	21,09%	1.368	6.479	11.904
Lugo	5.605	3,97	24,00%	465	1.947	3.193
Ourense	5.527	3,1	20,87%	502	1.952	3.073
Pontevedra	20.590	-3,52	21,95%	1.715	6.993	11.882
GALICIA	**51.473**	**-2,69**	**21,69%**	**4.050**	**17.371**	**30.052**
Madrid	100.750	-6,98	21,81%	11.724	34.775	54.251
MADRID, COMUNIDAD	**100.750**	**-6,98**	**21,81%**	**11.724**	**34.775**	**54.251**
Murcia	32.807	-5,34	25,44%	3.685	12.013	17.109
MURCIA, REGIÓN DE	**32.807**	**-5,34**	**25,44%**	**3.685**	**12.013**	**17.109**
Navarra	10.022	-0,82	23,30%	1.061	3.700	5.261
NAVARRA, COM. FORAL	**10.022**	**-0,82**	**23,30%**	**1.061**	**3.700**	**5.261**
Álava	4.252	-4,38	20,86%	314	1.416	2.522
Guipúzcoa	7.180	-8,76	18,20%	406	2.536	4.238
Vizcaya	15.152	-1,24	19,90%	1.051	5.406	8.695
PAÍS VASCO	**26.584**	**-3,89**	**19,55%**	**1.771**	**9.358**	**15.455**
La Rioja	5.171	-4,87	23,08%	539	1.904	2.728
LA RIOJA	**5.171**	**-4,87**	**23,08%**	**539**	**1.904**	**2.728**
Ceuta	3.111	7,13	34,39%	669	1.235	1.207
CEUTA	**3.111**	**7,13**	**34,39%**	**669**	**1.235**	**1.207**
Melilla	3.490	20,93	35,21%	1.000	1.265	1.225
MELILLA	**3.490**	**20,93**	**35,21%**	**1.000**	**1.265**	**1.225**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2010.

Distribución provincial de los jóvenes demandantes parados según sexo

Provincia	Hombres		Mujeres		Total
	Total	% var. 2010/09	Total	% var. 2010/09	% var. 2010/09
Álava	2.305	-11,14	1.947	5,07	-4,38
Albacete	5.885	7,88	5.267	10,84	9,26
Alicante/Alacant	23.426	-8,44	19.440	-1,78	-5,54
Almería	9.153	-2,49	7.758	13,4	4,21
Asturias	10.099	-0,56	8.948	1,96	0,61
Ávila	2.018	3,22	1.593	8,89	5,65
Badajoz	10.503	3,70	10.651	6,98	5,33
Balears (Illes)	13.299	-10,63	11.753	-3,99	-7,63
Barcelona	43.225	-16,83	34.176	-9,21	-13,63
Burgos	3.212	-8,72	2.684	4,35	-3,20
Cáceres	5.684	2,01	5.560	6,09	3,99
Cádiz	22.147	0,82	19.586	6,05	3,21
Cantabria	5.951	-9,21	4.832	3,49	-3,93
Castellón/Castello	7.950	-14,37	6.132	-0,57	-8,86
Ceuta	1.361	9,41	1.750	5,42	7,13
Ciudad Real	7.972	2,26	7.823	11,53	6,65
Córdoba	9.956	-0,40	9.812	13,18	5,91
Coruña, A	9.951	-8,05	9.800	-1,80	-5,05
Cuenca	2.448	3,47	2.034	11,09	6,79
Girona	6.729	-14,58	5.202	-7,31	-11,56
Granada	12.582	-0,63	11.425	11,99	5,00
Guadalajara	2.604	-1,33	2.349	4,77	1,48
Guipúzcoa	3.969	-15,07	3.211	0,47	-8,76
Huelva	7.338	-0,57	6.352	14,22	5,79
Huesca	1.826	-7,92	1.442	0,56	-4,36
Jaén	4.945	-0,56	6.635	9,60	5,01
León	5.108	-4,09	4.156	-1,17	-2,80
Lleida	3.403	-8,96	2.525	-1,29	-5,84
Lugo	2.887	1,98	2.718	6,17	3,97
Madrid	53.519	-11,76	47.231	-0,91	-6,98
Málaga	22.672	2,28	19.027	9,56	5,48
Melilla	1.558	30,49	1.932	14,18	20,93
Murcia	17.619	-11,32	15.188	2,70	-5,34
Navarra	5.473	-5,10	4.549	4,86	-0,82
Ourense	2.855	5,04	2.672	1,10	3,10
Palencia	1.758	-3,99	1.484	1,09	-1,73
Palmas, Las	13.549	-17,18	13.230	-16,58	-16,88
Pontevedra	11.034	-2,94	9.556	-4,18	-3,52
Rioja, La	2.779	-13,88	2.392	8,28	-4,87
Salamanca	3.829	3,85	3.521	1,53	2,73
Segovia	1.437	5,66	1.041	5,79	5,72
Sevilla	26.852	-1,92	23.688	9,44	3,09
Soria	780	0,39	685	9,08	4,27
Sta. Cruz Tenerife	12.210	-14,12	10.945	-11,48	-12,89
Tarragona	7.638	-14,00	6.149	-6,48	-10,8
Teruel	1.357	-5,44	1.094	4,29	-1,33
Toledo	10.134	3,47	8.782	13,55	7,92
Valencia	30.287	-8,24	25.744	-0,54	-4,85
Valladolid	5.300	-9,8	4.491	0,42	-5,38
Vizcaya	8.340	-8,55	6.812	9,46	-1,24
Zamora	1.979	1,49	1.589	2,38	1,88
Zaragoza	9.204	-10,41	7.675	1,47	-5,38

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Demandantes parados según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios. ciclo medio	Universitarios 2º ciclo	Universitarios EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
Álava	66	501	1.320	905	293	324	395	199	243	3	3
Albacete	715	497	3.765	3.437	639	601	580	533	370	11	4
Alicante/Alacant	2.418	783	17.687	11.839	2.415	3.144	1.781	1.420	1.357	2	20
Almería	3.509	774	5.225	4.183	884	645	644	507	520	3	17
Asturias	314	460	2.581	7.291	2.230	1.474	2.221	1.346	1.088	12	30
Ávila	76	260	958	1.208	245	279	219	168	195	2	1
Badajoz	1.008	765	6.336	6.777	1.321	1.439	1.351	1.277	849	9	20
Balears (Illes)	1.806	823	4.713	11.110	2.855	1.738	760	661	566	5	15
Barcelona	2.509	2.700	21.068	24.909	7.479	7.420	4.761	2.356	4.051	58	90
Burgos	897	300	1.453	1.177	447	407	440	361	404	5	5
Cáceres	743	459	2.709	3.816	737	852	719	725	460	6	17
Cádiz	2.115	1.162	15.050	13.277	2.141	3.043	2.367	1.342	1.217	4	15
Cantabria	141	254	2.017	4.388	855	944	999	577	593	8	7
Castellón/Castello	177	60	7.471	3.119	680	943	671	433	521	1	6
Ceuta	919	74	998	533	153	104	160	116	48	2	2
Ciudad Real	1.051	505	5.052	5.341	901	847	857	635	591	8	6
Córdoba	799	472	5.128	6.561	1.452	1.615	1.483	1.121	1.121	4	12
Coruña, A	1.679	736	2.650	5.925	1.449	2.047	2.146	1.376	1.717	5	21
Cuenca	641	160	1.395	1.177	271	259	196	208	167	6	2
Girona	1.112	677	3.128	4.327	910	807	440	232	287	4	7
Granada	1.358	696	5.354	8.698	2.230	1.365	1.484	1.212	1.589	13	8
Guadalajara	447	577	909	1.607	420	354	290	171	176	0	2
Guipúzcoa	256	341	1.120	1.762	818	713	1.181	359	613	8	8
Huelva	1.067	433	3.548	5.064	736	921	791	627	497	3	3
Huesca	386	191	809	919	246	213	212	158	128	3	3
Jaén	486	294	2.698	4.095	864	845	761	773	747	4	13
León	327	446	2.497	2.997	749	585	626	411	615	7	4
Lleida	475	383	1.877	1.843	400	399	263	152	134	0	2
Lugo	606	327	869	1.478	357	516	616	455	376	1	4
Madrid	4.578	3.401	18.211	34.877	13.789	7.349	6.783	4.048	7.575	30	103
Málaga	4.230	1.616	13.235	13.787	2.897	1.961	1.668	1.103	1.173	8	21
Melilla	273	70	1.390	874	461	142	101	105	70	4	0
Murcia	3.900	1.734	10.360	9.094	1.612	1.907	1.671	1.284	1.199	26	19
Navarra	360	207	2.905	2.736	787	835	953	572	652	10	5
Ourense	195	261	998	1.778	574	473	483	384	381		
Palencia	203	60	1.387	612	126	268	222	204	158	0	2
Palmas, Las	5.555	2.158	5.732	7.548	1.799	1.486	1.189	688	613	1	10
Pontevedra	609	1.386	3.530	7.030	1.456	2.278	2.113	932	1.236	3	17
Rioja, La	979	502	1.563	745	243	319	306	252	254	7	1
Salamanca	241	465	1.945	1.929	616	493	450	548	641	8	14
Segovia	195	274	720	608	158	161	132	120	109		1
Sevilla	1.672	1.233	16.201	16.780	3.670	3.592	3.004	1.996	2.338	25	29
Soria	258	75	336	354	104	82	81	107	66	1	1
Sta. Cruz Tenerife	6.011	1.186	4.241	5.833	1.585	1.501	1.309	707	778		4
Tarragona	805	815	2.942	5.607	1.086	1.286	590	265	367	9	15
Teruel	366	164	495	628	151	251	188	110	93	1	4
Toledo	1.206	627	5.593	6.972	1.285	1.260	859	590	505	10	8
Valencia	1.013	821	25.178	12.642	3.362	4.567	3.069	2.454	2.881	9	33
Valladolid	350	274	3.475	2.264	618	732	772	684	598	17	7
Vizcaya	725	524	2.818	4.309	1.625	1.274	1.860	776	1.223	3	10
Zamora	123	193	1.134	1.026	284	210	225	201	170	1	1
Zaragoza	452	755	4.240	5.526	1.709	1.452	1.106	811	807	6	15

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

Demandantes parados según sectores económicos

Provincia	Sin actividad	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Álava	485	114	492	442	2.719
Albacete	1.527	986	1.238	1.601	5.800
Alicante/Alacant	6.270	993	4.782	6.695	24.126
Almería	3.065	1.135	1.083	3.462	8.166
Asturias	2.876	245	1.759	2.541	11.626
Ávila	926	215	215	745	1.510
Badajoz	3.639	1.698	1.450	2.690	11.677
Balears (Illes)	1.422	207	1.058	3.268	19.097
Barcelona	8.783	626	8.195	10.179	49.618
Burgos	1.251	252	800	835	2.758
Cáceres	1.668	648	753	1.808	6.367
Cádiz	9.458	1.115	3.026	7.825	20.309
Cantabria	1.292	129	823	1.729	6.810
Castellón/Castello	2.027	356	1.805	2.327	7.567
Ceuta	1.101	9	118	187	1.696
Ciudad Real	2.010	1.796	1.507	2.511	7.971
Córdoba	4.920	995	2.262	2.769	8.822
Coruña, A	4.258	311	2.190	2.750	10.242
Cuenca	458	490	394	807	2.333
Girona	1.012	292	1.005	1.884	7.738
Granada	5.129	1.026	1.614	4.626	11.612
Guadalajara	437	110	360	690	3.356
Guipúzcoa	676	77	1.080	611	4.736
Huelva	2.495	1.731	1.001	2.653	5.810
Huesca	335	277	296	555	1.805
Jaén	2.669	1.219	1.017	1.057	5.618
León	2.442	237	1.083	1.357	4.145
Lleida	667	552	567	1.085	3.057
Lugo	1.369	216	458	754	2.808
Madrid	8.036	677	6.797	11.790	73.450
Málaga	7.775	533	2.408	7.945	23.038
Melilla	1.144	9	67	238	2.032
Murcia	3.079	2.024	3.582	5.718	18.404
Navarra	1.052	386	1.605	1.137	5.842
Ourense	1.265	239	654	632	2.737
Palencia	756	206	343	399	1.538
Palmas, Las	2.085	514	1.191	3.788	19.201
Pontevedra	4.027	391	3.501	2.660	10.011
Rioja, La	634	436	841	663	2.597
Salamanca	2.105	187	541	1.009	3.508
Segovia	439	208	201	394	1.236
Sevilla	9.701	1.681	4.432	9.008	25.718
Soria	315	51	201	171	727
Santa Cruz de Tenerife	2.000	502	1.005	4.119	15.529
Tarragona	1.026	469	1.344	2.411	8.537
Teruel	232	169	331	431	1.288
Toledo	1.705	1.177	2.184	3.205	10.645
Valencia	7.183	1.384	6.181	7.484	33.799
Valladolid	2.445	542	814	1.390	4.600
Vizcaya	2.102	272	1.835	1.698	9.245
Zamora	951	171	286	624	1.536
Zaragoza	2.249	686	1.917	2.245	9.782

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2010.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica

Agrupación de la actividad productiva según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (*BOE nº 102, 28-04).*

Activos

Personas de 16 ó más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía). Recoge los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Demandante de empleo

Trabajador que se inscribe en los servicios públicos de empleo para la búsqueda de un empleo o mejora del que ya posee o por la obligatoriedad de inscribirse para percibir una prestación por desempleo.

Contratos iniciados

Suma de todos lo contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado; se excluyen aquéllos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente. (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquéllos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Inactivos

Personas con 16 ó más años que no son considerados ocupados o parados.

Índice de rotación

Es el cociente entre el número total de contratos y el número total de personas que han tenido alguna contratación.

Movilidad

Es la no coincidencia entre la localidad de domicilio de un trabajador y la del centro de trabajo para el que es contratado.

Número de personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (iniciales, conversiones)

Ocupación	Denominaciones según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (*BOE nº 306, 17-12).*
Ocupados	Personas de 16 ó más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
Ocupabilidad	Probabilidad de que un parado encuentre empleo.
Parados	Personas con 16 ó más años que estando sin trabajo por cuenta propia o ajena, están disponibles para trabajar y hacen gestiones o toman medidas para buscar trabajo.
Paro registrado	Demandantes de empleo existentes el último día del mes, exceptuando las situaciones que detalla la OM de 11 de marzo de 1985 (*BOE 14-03-1985)*.
Provincia de destino	Provincia en la que se va a desempeñar el puesto, donde se localiza el centro de trabajo.
Saldo	El saldo de un ámbito geográfico es la diferencia entre el número de contratos que se realiza a los trabajadores que entran y el número de contratos que se realiza a los que salen. El signo de este saldo es el que define a una provincia o comunidad autónoma como emisora o receptora.
Sector económico	Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques (agricultura, industria, construcción y servicios).
Tasa de actividad	Es el porcentaje entre los activos y la población de 16 y más años.
Tasa específica de actividad	Es el porcentaje que representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado. Se calcula mediante el cociente entre el número de activos de ese colectivo o intervalo de edades y la población en edad de trabajar correspondiente al colectivo o intervalo.
Tasa de contratos del colectivo	Pone en relación el número de contratos del colectivo con el número total en el ámbito geográfico objeto de estudio (expresado en porcentaje).
Tasa de demandas del colectivo	Pone en relación el número de demandantes del colectivo con el número total en el ámbito geográfico objeto de estudio (expresado en porcentaje).
Tasa de empleo	Es el porcentaje entre el número de ocupados y la población de 16 y más años.

Tasa de entrada	Es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia, en relación al total de contratos registrados en dicha provincia.
Tasa de estabilidad	Es el porcentaje ente el número de contratos indefinidos y el número de total de contratos.
Tasa de movilidad	Es la proporción de contratos de una provincia que han implicado desplazamiento sobre el total de su contratación.
Tasa de ocupación	Es el porcentaje de personas con empleo sobre la población en edad de trabajar. Se representa mediante el cociente entre la población ocupada y la mayor de 16 años, multiplicado por 100.
Tasa de paro	Es el porcentaje entre el número de parados y el número de activos.
Tasa específica de paro	Es la tasa para un intervalo de edad o colectivo determinados. Se calcula mediante el cociente entre los parados comprendidos en ese colectivo o intervalo y los activos de dicho colectivo o intervalo, multiplicado por 100.
Tasa de salida	Es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra distinta, en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia.
Tasa de temporalidad	Es el porcentaje entre el número de contratos temporales y el total de contratos.